



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 728

Pág. 1

## CULTURA Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA MARÍA RIVERA  
DE LA CRUZ**

Sesión núm. 25 (extraordinaria)

celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor subsecretario de Cultura y Deporte (García Fernández). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002332); Socialista (número de expediente 212/002002); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002135, 212/002136, 212/002137 y 212/002138); Ciudadanos (número de expediente 212/002157) y Mixto (número de expediente 212/002236) ..... 2
- De la señora presidenta del Consejo Superior de Deportes (Rienda Contreras). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002331); Socialista (número de expediente 212/002003); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002145, 212/002146, 212/002139, 212/002140, 212/002142, 212/002141, 212/002143 y 212/002144); Ciudadanos (número de expediente 212/002158) y Mixto (número de expediente 212/002245) ..... 17

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (GARCÍA FERNÁNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002332); SOCIALISTA (número de expediente 212/002002); CONFEDERACIÓN DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/002135, 212/002136, 212/002137 Y 212/002138); CIUDADANOS (número de expediente 212/002157) Y MIXTO (número de expediente 212/002236).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos. Recibimos hoy la comparecencia del subsecretario de Cultura y Deporte, don Javier García Fernández, para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. El orador tiene el tiempo que considere oportuno para hacer su exposición y a continuación intervendrán los grupos en orden de petición de comparecencia, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos, que, como siempre, no es necesario que consuman por imperativo legal.

Muchas gracias y bienvenido.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (García Fernández): Señorías, es un placer para mí, en representación del Ministerio de Cultura y Deporte, presentar ante ustedes las líneas generales del proyecto de ley de presupuestos en lo que se refiere a Cultura, dentro de un rato comparecerá la secretaria de Estado de Deporte, con lo cual yo no voy a tocar lo que se refiere al deporte. Sobre esa base, me voy a referir a las grandes líneas del proyecto, y procuraré no ser excesivamente pesado con las cifras que, por otra parte, las tienen ustedes.

Antes de empezar querría hacer tres consideraciones. La primera es que, como saben ustedes, vuelve a existir un departamento ministerial consagrado a la cultura. El Ministerio de Cultura había desaparecido a finales del año 2011 y ahora vuelve a aparecer, por consiguiente, es un ministerio dedicado, junto con el deporte, a la cultura, sin tener que compartir la responsabilidad del Ministerio de Educación. Eso, evidentemente, supone algunos cambios, incluso en el sentido de que ha habido que reorganizar los elementos comunes de un ministerio inexistente.

La segunda consideración es recordarles a ustedes que el ministro de Cultura y Deporte, en la comparecencia de 12 de julio del año pasado, su primera comparecencia ante esta Comisión, les señaló a ustedes que las líneas generales de su ministerio eran, por un lado, el apoyo a las y los creadores y a las industrias culturales; ese era un eje de la política del nuevo ministerio. Un segundo eje era la promoción internacional de la cultura española. Y un tercer eje era la actualización del marco jurídico. Respecto al apoyo a los creadores y a las industrias culturales, ya tenemos un ejemplo reciente, que es el Decreto-ley de Regulación de la creatividad artística, que sus señorías han convalidado en el Pleno hace poco y en el que yo quiero insistir que se debe al trabajo de esta Comisión. Sin el trabajo y el informe de esta Comisión que luego se elevó al Pleno del Consejo, ese decreto-ley no se habría aprobado. Por consiguiente, aunque es una norma aprobada por el Consejo de Ministros para mí es un ejemplo muy interesante de colaboración entre el Parlamento y el Gobierno. Ese era el primer eje que señalaba el ministro de Cultura y Deporte. Respecto al segundo eje, la promoción internacional de la cultura española, algo se ha podido hacer en estos meses, a lo que me referiré más adelante. Y, en el tercero, la actualización del marco jurídico de la cultura, también hemos dado algunos pasos, hemos aprobado un decreto sobre la copia privada, estamos adoptando algunas medidas sobre la cinematografía, también, a impulso de esta Comisión, se tiene un primer informe sobre la mejora del Inaem, y también estamos trabajando —lo tenemos bastante avanzado— en el borrador de un proyecto de ley de mejora, bastante suave, por otra parte, de la Ley del Patrimonio Histórico Español. Estos son los ejes que presentó el ministro de Cultura y Deporte, y me interesaba recordarlos porque la estructura del presupuesto gira sobre estos objetivos presentados por el ministro.

El tercer punto antes de empezar a hablarles de lo que tenemos aquí, es que quería invocar que la cultura tiene una dimensión transversal muy importante y que, en la medida de lo posible, la cultura debe quedar fuera del debate político. Lógicamente, cada grupo parlamentario tiene una visión propia de lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 3

es la cultura y de los elementos estructurales de la cultura, pero sí querría hacerles ese llamamiento a la colaboración en la medida en que las convicciones de cada grupo parlamentario lo permitan.

Sobre esa base, vamos a pasar al presupuesto. Lo primero que querría recordar antes de entrar en el presupuesto específico de Cultura y Deporte es que la función 33 del presupuesto, la dedicada a política de cultura, tiene asignados en el proyecto 953 millones, que suponen un incremento del 9,7% respecto al año anterior. Y si tienen ustedes en cuenta que el incremento total del presupuesto que está en el proyecto de ley es del 5,3, hemos pasado del 5,3 de incremento medio al 9,7 de incremento en lo que se refiere a la función cultura. Creo que es un paso muy importante porque, prácticamente duplica el gasto en materia de cultura.

Sobre estos 953 millones de la función Cultura, al Ministerio de Cultura y Deporte le corresponde el 85,22%; es decir, hay un poco menos de un 15% que no le corresponde gestionar al Ministerio de Cultura y Deporte porque una parte importante le corresponde al Ministerio de Presidencia, Igualdad y Relaciones con las Cortes, porque es el ministerio al que está adscrito el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional que, lógicamente, los más relevantes bienes culturales que están adscritos a la Corona y que se gestionan como administración cultural por parte del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Y, luego, en un porcentaje muy pequeño tiene atribuida gestión cultural el Ministerio de Hacienda, porque tiene adscritos los consorcios de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, por lo que ahí también hay un porcentaje pequeño de gasto en materia cultural.

Centrándonos en el Ministerio de Cultura y Deporte, lo primero que les avanzo es que se trata de un presupuesto de 842,6 millones de euros. Y aquí vuelve a aparecer el mismo incremento, si antes me refería al incremento sobre el sector Cultura, aquí es lo mismo, se incrementa un 9,74% respecto al presupuesto anterior. En primer lugar, resaltaría ese incremento, que denota que el Gobierno ha considerado que hay que hacer una apuesta relativamente importante por la cultura, en el contexto de un presupuesto que, lógicamente, no responde a todas las necesidades del país, porque tenemos la situación presupuestaria que tenemos; sin embargo, el Gobierno ha hecho un esfuerzo especial en esta materia.

A partir de aquí, ¿cuáles son las magnitudes más expresivas? Les voy a destacar unas pinceladas y luego iremos de manera sistemática. Al Instituto de la Cinematografía se le han asignado 102 millones de euros, cantidad muy apreciable; a la Dirección General de Bellas Artes, que gestiona todo el patrimonio histórico de competencia estatal, se le han asignado 117 millones; y al Inaem se le ha asignado, aunque el incremento es bastante más reducido porque ya tenía fondos muy importantes, 156 millones. Es decir, que una parte importante del presupuesto se dedica a la cinematografía, a las artes escénicas y a la música, y a la Dirección General de Bellas Artes, y a eso hay que añadir una partida importante para la adquisición de libros por parte de las bibliotecas públicas. Estas son las pinceladas más importantes, la cinematografía, que se incrementa un 17,9%, las industrias culturales, a las que se dedica nada menos que un 381%, y a los museos, un 12%.

Vamos a empezar por los programas específicos. Empezamos por Bellas Artes que, como les decía, tiene asignados 116 millones de euros, aumentando 6,6 millones de euros respecto al presupuesto anterior, lo que supone un incremento del 6%. Dentro de Bellas Artes, destacaría en primer lugar el programa de conservación y restauración de bienes culturales. Es un programa muy importante porque es el que organiza la gestión, la rehabilitación, la restauración, el cuidado de los monumentos, de los castillos, de las murallas, de las catedrales, de las iglesias, de los monasterios, y, por consiguiente, es el programa que permite restaurar, rehabilitar y mantener al día todo el patrimonio cultural inmueble competencia del Estado, y muchas veces, sin ni siquiera ser competencia del Estado. Ustedes pueden entender fácilmente la importancia política de este programa, en primer lugar, es un programa que no hace distinción entre bienes del Estado y bienes adscritos a particulares, a comunidades autónomas, a cualquier clase de entidad, aquí lo que importan es la conservación, la restauración de un determinado bien inmueble. Por consiguiente, cumple el mandato constitucional de conservar y acrecentar el patrimonio histórico de este país. Además, es un programa muy agradecido, en la medida en que permite crear y mantener puestos de trabajo, puesto que es un programa destinado a la rehabilitación. Y, además, es un programa que permite y asegura una cooperación muy interesante entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales. Por consiguiente, este programa, que por otra parte se reproduce todos los años en la ley de presupuestos, es de los elementos más importantes para consolidar una política cultural en lo que se refiere específicamente a los bienes culturales.

Otro programa muy importante es el de protección del patrimonio histórico. Este está dotado de 8 millones y está específicamente dirigido a cuestiones puntuales, más desde el punto de vista interno del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 4

ministerio como el sistema integrado de gestión de bienes protegidos o el inventario general de bienes, y, al mismo tiempo ese programa permite otras actividades como son publicaciones, encuentros culturales y algo muy importante que el ministerio procura mantener, igual que lo han hecho nuestros predecesores, que es la continua adquisición de obras de arte. Este es un programa que asegura, por un lado, una mejor gestión administrativa de los bienes culturales, pero al mismo tiempo permite extenderse a la sociedad y poder adquirir nuevas obras culturales, específicamente para los museos. Por eso, también tiene una enorme importancia política, porque también es un elemento estructural al servicio de la cultura española.

Un tercer programa de enorme trascendencia es el de archivos. Está dotado con 20 millones de euros y tiene en el proyecto actual un incremento de 4,33%, y permite, aparte de la gestión concreta de archivos, dos elementos muy importantes, seguir enriqueciendo y perfeccionando el portal de los archivos españoles, que está a disposición de todos los ciudadanos en internet, y también algo muy importante que es la modernización de las infraestructuras de los archivos, sobre todo las sedes, los edificios de los archivos. Estamos trabajando en las sedes de varios archivos históricos provinciales, se trata de ponerlos al día, de seguir manteniéndolos y modernizándolos. Es un programa importante porque, en definitiva, conservar los archivos es ayudar a un mejor conocimiento de la historia española.

El cuarto programa, que tiene dos grandes bloques a su vez, es el de museos. El programa de museos se ha incrementado en este proyecto de ley en un 15,59%, concretamente se ha incrementado en 8 millones, de modo que en total tenemos 62 millones dedicados al programa de museos. El programa de museos sirve para tres funciones distintas, por un lado, sirve para dotar a los grandes museos, no tanto a las grandes instituciones como el Reina Sofía y el Museo del Prado, porque esos van por otra parte, pero esto permite, por un lado, aportar 7,5 millones al Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, permite aportar un poco más de 2 millones al Museo Nacional de Arte de Cataluña, y casi 2 millones al Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona. También hacemos una aportación interesante de casi 300000 euros al IVAM de Valencia. Con este programa se trata de mantener y de enriquecer los museos de titularidad estatal y de gestión estatal, y, al mismo tiempo, con la colaboración con las comunidades autónomas se trata de aportar lo que se puede a los museos de titularidad estatal y de gestión autonómica.

Me detengo dada su importancia en el Museo Nacional del Prado, en el que se ha incrementado su presupuesto en un 19%, es decir, 9,4 millones de euros, que van dirigidas sobre todo a dos circunstancias; la primera, la conmemoración del bicentenario. Saben sus señorías que, en 1819, por decisión del rey Fernando VII, se abrió el Museo del Prado, museo que no tiene nada que ver con lo que entendemos ahora, pero fue la apertura de ese museo. El patronato del museo y el Ministerio de Cultura están interesados en celebrar debidamente esta conmemoración. Hay un programa cultural y artístico muy denso, y por eso el ministerio quiere hacer la importante aportación de 9 millones. Estos millones se van a compartir con otra medida importante que es la rehabilitación arquitectónica y la adecuación museística del Salón de Reinos. Salón de Reinos que, en su momento, estuvo ocupado por el Museo del Ejército antes de su traslado a Toledo, y que necesitaba volver a lo que fue, una parte del Palacio del Buen Retiro. Se va a volver a rehabilitar, y ya hay un proyecto preparado por el arquitecto Foster. Esos 9 millones a los que me refiero van para la conmemoración del bicentenario y la rehabilitación definitiva y adecuación museística del Salón de Reinos.

También hay una aportación importante de 4,5 millones para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, aportación que descansa sobre todo en el plan operativo anual que ha preparado el museo.

Este sería el resumen de la aportación a los programas de museos, pero también querría destacar que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, se implica en toda clase de museos estatales, estatales de régimen común, estatales a través de grandes entidades públicas, es una forma de asegurar que la difusión de la cultura española se consolida, se enriquece y se amplía.

Eso en cuanto al conjunto de las bellas artes. Sobre industrias culturales, en este momento se destinan 32 millones de euros a lo que podríamos llamar, genéricamente, industrias culturales, que son gestionados en el ministerio por la Dirección General de Industrias Culturales y Cooperación. Estos 32 millones representan un incremento de casi un 15% respecto a las aportaciones de años anteriores. Están dedicados principalmente a la protección de la propiedad intelectual. No voy a hablar a sus señorías de la importancia del tema de la propiedad intelectual porque en esta Comisión han seguido todo muy de cerca, han debatido la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, y, por consiguiente, no voy a ser yo quien les hable de la importancia de estas medidas. Sí quiero señalar que con el presupuesto programado se pretende disminuir la piratería, que es uno de los objetivos más importantes, se pretende también reducir el tiempo de tramitación administrativa de todos los expedientes, que, como en el resto de la Administración,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 5

a veces pueden ser lentos si no hay material y no hay personas suficientes. Evidentemente, interesa que la tramitación de las industrias culturales, que son de una enorme volatilidad y dinamicidad, se pueda realizar rápidamente en el ministerio, y una parte del presupuesto va destinado a eso. También buscamos modernizar el régimen general de la propiedad intelectual, porque hay que seguir trabajando en ello. Creo que es una aportación importante que va en la línea de lo que dijo el ministro, que se trata de asegurar que las industrias culturales, las más punteras, tengan la debida consideración, protección e impulso por parte del ministerio.

Al lado de la propiedad intelectual, y es un término mucho más genérico, está el fomento de industrias culturales. Aquí dedicamos 19,5 millones y eso supone un incremento de un 38,7%. Con esta inversión pretendemos crear nuevas líneas de ayuda a las empresas para el desarrollo del videojuego, que nos parece un fragmento muy importante de las nuevas industrias culturales, pretendemos también aumentar las ayudas a los contenidos culturales de internet. Internet es una realidad social que está ahí, pero ahora lo que importa es aumentar el contenido cultural de internet. También queremos dedicarlos a préstamos a las industrias culturales y también a mejorar la financiación de la Sociedad de Garantía Recíproca, la sociedad CREA. Tampoco hace falta que me detenga en resaltar ante sus señorías la importancia que tienen las industrias culturales, evidentemente, es la industria más puntera que podemos tener en estos momentos en España, y el ministerio, en la medida de las posibilidades trata de fomentar, ayudar a los empresarios, apoyar a todas las sociedades y personas físicas y jurídicas que tengan interés en trabajar en el campo de la industria cultural. Evidentemente, nos parece un elemento estratégico fundamental.

Pasando al Libro y Bibliotecas, aquí se dedican 18,6 millones, que supone un incremento de casi un 33%, añadiendo casi 4,6 millones a la industria del libro y las bibliotecas, sobre todo, para el Plan de dotación bibliográfica. Pretendemos aumentar de manera significativa la compra de libros por parte de las bibliotecas públicas, pretendemos que aumente la compra de libros en todos los idiomas oficiales de España, y esto lo pretendemos hacer, no de una manera exclusiva desde el ministerio, sino en colaboración con las comunidades autónomas mediante diversos convenios que permitan identificar cuáles son las necesidades de las bibliotecas. En su mayor parte, las bibliotecas en este país son de titularidad estatal y de gestión autonómica, y, por consiguiente, tenemos que gestionar ese tipo de nuevas adquisiciones en colaboración con las comunidades autónomas.

También dedicamos 8 millones de euros al desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura, plan que venía de antiguo y que lo mantenemos porque nos parece muy importante ya que ayuda a extender el gusto y la afición por la lectura, en momentos en que la lectura tiene competidores muy peligrosos, sobre todo entre la juventud. Además, con esta parte del presupuesto tenemos unos programas, tenemos el programa de bibliotecas como espacios de creación; el programa de bibliotecas como agente de inclusión social; y el programa de bibliotecas públicas como agente de igualdad. Son programas que tratan de salir del ámbito tradicional de las bibliotecas y que cumplan una función mayor de integración social y de dinamización.

Además de eso, estamos trabajando en un programa muy denso para la renovación de las sedes de las bibliotecas, y, a través de la Gerencia de Infraestructuras, estamos trabajando en varias bibliotecas repartidas por diversas provincias de España para modernizarlas y tratar de que cumplan una función más dinámica, y sobre todo, porque en algunas ocasiones estaban en edificios que podían ser inadecuados.

Esto, en cuanto al régimen general de Bibliotecas. Además, tenemos lógicamente que referirnos a la Biblioteca Nacional, que tiene adjudicados 31 millones, con un modesto incremento del 1,37%, no porque marginemos a la Biblioteca Nacional, sino porque lleva varios años con obras de infraestructuras importantes, como habrá visto cualquier persona que pase por Colón, ya tenía una dotación muy aceptable, pero aun así hemos incrementado un poco. En todo caso, el incremento de la Biblioteca Nacional más el presupuesto relativamente importante que tenía, está destinado especialmente a enriquecer y aumentar las plataformas digitales de la biblioteca. Muchos de sus señorías conocerán la Biblioteca Digital Hispánica, conocerán la Hemeroteca Digital, con unas posibilidades impresionantes, conocerán también la Biblioteca del Patrimonio Digital Iberoamericano, pues la política del ministerio es que la Biblioteca Nacional siga incrementando y ampliando estas plataformas digitales, que cumplen una función, realmente, excepcional.

No querría acabar la referencia al Libro y las Bibliotecas sin destacar que, como saben sus señorías, en este proyecto de ley aparece una reducción del IVA para el libro electrónico. El esfuerzo que se hace con las bibliotecas va en la misma línea que respecto al patrimonio histórico y a los archivos, se trata de generalizar, se trata de poner a disposición de los ciudadanos los centros de depósito cultural que más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 6

utilidad tienen para su formación, para su ocio y su deleite, y tratamos de hacer un esfuerzo en la medida que nos permite el presupuesto.

De aquí pasaría, y voy acabando, al Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales. El proyecto asigna 102 millones a este organismo autónomo, con un incremento de 14,6 millones, que supone un incremento en términos porcentuales de 16,71%, con el fin de reducir las obligaciones de las productoras de cine, sobre todo para que puedan acogerse a reducciones fiscales, se trata de reducir el IVA en los servicios prestados a los autores y productores, lo que ya en parte está en el decreto ley que se ha aprobado sobre el Estatuto del Artista. Está también el compromiso de pagar ayudas a la amortización de las películas que se estrenaron antes del 31 de diciembre de 2016, que todavía hay pendiente una cantidad elevada y se trata de pagarla lo antes posible, y también se trata de apoyar el Fondo de protección de la Cinematografía. Como ven ustedes, la ayuda en términos cuantitativos, la aportación al cine es muy relevante, pero el ministerio, y en concreto el ministro Guirao, está convencido de que el apoyo a la cultura no puede hacerse sin un apoyo muy acentuado al cine, y, por consiguiente, se ha hecho una programación en la medida en que lo permitía el presupuesto. Además, una política de cine potente supone también una política económica potente. Apoyar al cine es apoyar a la industria española en general, y, al mismo tiempo, es apoyar a la cultura. Por consiguiente, el ministerio ha hecho un esfuerzo importante a costa de otros objetivos para reforzar el cine.

Nos queda el Inaem. El Inaem lleva funcionando bien desde hace mucho tiempo con unidades de producción, lo que no impide —como pidió esta misma Comisión de Cultura— que se estudiara una reforma del mismo, que ya está bastante avanzada. Sobre esa base, el incremento del presupuesto del Inaem no es muy elevado, pero aun así se ha hecho un esfuerzo para seguir apoyando las grandes instituciones líricas de este país, el Gran Teatro Liceo de Barcelona, que recibe un poco más de 10 millones de euros, el Teatro Real casi 10 millones de euros, el teatro de la Maestranza de Sevilla casi 3 millones de euros y el Palau de les Arts de Valencia con un millón de euros. Es decir, se ha hecho un esfuerzo para que las grandes instituciones dedicadas a la lírica en España tengan un apoyo suficiente.

También se incrementan las giras, las coproducciones en el Inaem, y también tiene mucha importancia el Programa Platea, que lleva seis años funcionando muy bien y seguimos con la idea de que siga adelante. Porque, además, el Programa Platea permite una gran coordinación con las comunidades autónomas y con las entidades locales.

El último punto, ya muy rápidamente, es la acción cultural en el exterior. Hemos puesto en marcha otra vez el llamado Plan de Acción Cultural Exterior, en el que colabora también el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Instituto Cervantes y, en el caso del ministerio, a través de la sociedad Acción Cultural Española. Esperamos que el programa dé frutos. Se han establecido once países prioritarios en los que se va a trabajar. Al mismo tiempo, la acción cultural como el instrumento más específico del ministerio para la acción cultural en el exterior, tiene que ir tocando situaciones muy coyunturales a las que hay que dar respuesta. Se va a celebrar el centenario de la ciudad de La Habana, de la ciudad de Panamá, se está conmemorando también el 80 aniversario del exilio español, después de la Guerra Civil, y se está trabajando también en el Foro Cultura España-Méjico. Todas estas funciones las realiza, fundamentalmente, acción cultural del exterior, lo que nos permite hacer un esfuerzo —como anunció en su momento el ministro Guirao— en este campo.

Con esto acabo. Me van a permitir que les dé una última pincelada. Como ven ustedes en el Ministerio de Cultura y Deporte entendemos la cultura como una política muy transversal, muy integradora de los territorios de España y de las fuerzas políticas de España, consideramos que importa que todo el mundo se sienta a gusto en la medida en que se pueda hacer una política común, y, por eso, a la vez que integradora tiene que ser una política moderna, y eso exige hacer un esfuerzo en las industrias culturales y en todo lo que pueda tener un retorno. Y, evidentemente, el trabajo sobre los bienes culturales también permite un retorno importante si se gestiona de una manera sostenible.

Estas son las grandes líneas del proyecto en lo que se refiere al Ministerio de Cultura y Deporte en la parte de cultura, me pongo a disposición de sus señorías para responder las cuestiones que se les planteen.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, y en orden de menor a mayor, tendrán la palabra los grupos que han pedido esta comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 7

Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Álvarez Palleiro, por espacio de siete minutos.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, presidenta.

Gracias señor subsecretario, don Javier, por su comparecencia y por la exposición que ha hecho de los presupuestos en lo que a cultura se refiere.

Lo que es contable no es discutible y, evidentemente, hay un incremento del 9,7% respecto a los presupuestos de 2018, lejos todavía de los 1284 millones de euros que se presupuestaron en 2009, pero es cierto que desde 2012, con la excepción de 2017, que hubo una ligera caída del presupuesto en un 0,7%, el presupuesto de Cultura ha ido aumentando, más lentamente de lo que a todos seguramente nos hubiese gustado, pero ha ido aumentando.

Podríamos discutir por qué aumentan unas partidas más que otras o por qué algunas no aparecen, pero serían matices, estoy seguro de que ambas posiciones, la del Gobierno y la nuestra, serían lógicas y defendibles, en este caso querrían decir que serían posiciones correctas, y nada que objetar a este respecto.

Pero sí hay algunas cuestiones que me preocupan y que me gustaría trasladarle. Por ejemplo, en lo que se refiere a partidas que no aparecen y que me preocupan especialmente como cántabro, es la construcción del nuevo Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, llamado Mupac. Y mire usted, si hay tres cosas por las que Cantabria y Santander son conocidos en todo el mundo son el Banco de Santander, por Severiano Ballesteros y por la cuevas de Altamira, la Capilla Sixtina del arte rupestre, y a esto hay que añadirle que en Cantabria hay 10 cuevas declaradas patrimonio de la humanidad, lo que la convierte en la región española con el mayor número de cavidades que disfrutan de esta consideración otorgada por la Unesco, y que la sitúan en primera posición mundial con mayor riqueza arqueológica vinculada al arte parietal. Yo siempre me he preguntado qué hubiese sido si las cuevas de Altamira se hubiesen encontrado en Francia, en Gran Bretaña, o en Estados Unidos, y supongo que alrededor de ellas se hubiera construido un impresionante anillo cultural y turístico, pero es una impresión personal y además triste. Hace un par de meses, el ministro Guirao se comprometió en Cantabria con el consejero de Cultura de mi región a apoyar esta iniciativa de manera presupuestaria, pero vemos que no aparece nada en los presupuestos generales. Aunque fuese una mínima partida, nos hubiese gustado que hubiera estado presente para iniciar los trámites de construcción de este museo, que se prevé en 30 millones de euros. Querría que me contara algo, si puede hacerlo.

Otra cosa que nos preocupa es el descenso en los gastos de personal en la Dirección General de Industrias Culturales, que se reduce casi en 15%, y que sitúa el nivel de inversión en este punto por debajo de la partida que se ejecutó en los presupuestos de 2017 y de años anteriores. La consolidación de personal que se había estabilizado a lo largo de la pasada legislatura y al inicio de la presente, se trunca en este presupuesto, lo cual resulta preocupante y puede derivar en un posible colapso de los recursos humanos de esta dirección general, y eso no podría soportarlo la lucha contra la piratería, que es, y debe seguir siendo, una prioridad. También me gustaría que nos aclarase este asunto.

Pero mire, señor subsecretario, hay algo que está por encima de estos presupuestos que estamos debatiendo en la Comisión de Cultura, que son los propios Presupuestos Generales del Estado, que no hay quien se los crea, hinchados hasta la explosión en el capítulo de ingresos al tiempo que el capítulo de gastos crece con peligrosa insensatez. Dicen que son los presupuestos más sociales de la historia, pero no hay mejores políticas sociales que aquellas que se puedan pagar. Son unos presupuestos que van a exceder en las administraciones de control al Gobierno, es decir la Administración General del Estado y la Seguridad Social en más de 17000 millones de euros, lo que va a suponer duplicar el déficit previsto. Unos Presupuestos Generales del Estado diseñados para contentar, entre otros, a los separatistas catalanes aumentando las inversiones en Cataluña más de un 50%, premiando la deslealtad con la Constitución de la que emana la legitimidad de estos propios gobiernos autonómicos, ahondando en la desigualdad y en la insolidaridad interterritorial. Y mientras esto pasa, una comunidad pequeña como es Cantabria ve reducida su inversión en estos presupuestos en un 9%. Entiéndame la ironía, pero nos estamos planteando desde Ciudadanos-Cantabria hacer una declaración unilateral de independencia, a ver si así nos tratan con un poco más cariño y delicadeza.

Y todo esto para que el señor Sánchez consiga el voto de los separatistas catalanes y siga atrincherado en la Moncloa, en lugar de cumplir con la palabra y convocar las elecciones que prometió en la moción de censura para que sean los españoles los que decidan un nuevo ejecutivo que pueda afrontar, sin hipotecas y sin chantajes los problemas estructurales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 8

El problema de estos presupuestos de cultura es que están dentro de unos Presupuestos Generales del Estado que no son creíbles, que prevén unos ingresos que no se van a recaudar ni, aunque este Gobierno tuviese a su disposición la varita de Harry Potter. Y no es que lo digamos nosotros, que también, ni el FMI, ni la UREF, ni la Unión Europea, que ya ha colocado a España en grave riesgo de incumplimiento del pacto de estabilidad y crecimiento de 2019, es el propio Banco de España el que ha dicho que hay un desfase en los ingresos de más de 8000 millones de euros en las previsiones de recaudación por las subidas de impuestos y por la creación de nuevos impuestos. Hoy mismo nos hemos enterado de que el año pasado hemos crecido a un 2,5%. Es decir, el menor crecimiento en los últimos años, y la previsión del crecimiento del Gobierno para este 2019 es de un 2,2%, y ya todos los organismos europeos e internacionales, todos los expertos económicos de diversa tendencia, ponen en duda que podamos crecer si quiera al 2% en 2019, lo que aumentará este desfase en las cuentas del Estado. Y, para llevar adelante estos presupuestos solo quedan dos opciones, o achicharran aún más a la clase media trabajadora subiendo los impuestos, o siguen ustedes subiendo las cotizaciones sociales aún más, como ha dicho esta misma mañana el secretario de Estado de la Seguridad Social. O, segunda opción, no se van a poder ejecutar en gran medida estos presupuestos, lo que sería un auténtico engaño para todos los españoles.

Partimos de una falsa estimación presupuestaria que desvirtúa cualquier iniciativa política que se quiera desarrollar. No nos podemos creer estos presupuestos de cultura, aunque no nos desagraden, porque no nos podemos creer estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias por la atención, señor subsecretario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor García Fernández por su comparecencia. Voy a comenzar con tres pinceladas de diagnóstico, una de ellas tirando a gruesa, y es que estos presupuestos en materia cultural son mejores que los anteriores, lo son en términos cuantitativos y también cualitativos, aunque no pueden evitar la maldición de cualquier proyecto presupuestario, y es el hecho de tener altibajos. En todo caso, son mejores que los anteriores y eso ya es merecedor de nuestra felicitación.

En segundo lugar, una pincelada menor, el incremento general de 9,7% que usted ha mencionado, además de ser bueno en sí mismo, nos acerca a la frontera simbólica de los 1000 millones de euros que se perdió en 2011, en el primer ejercicio presupuestario de Mariano Rajoy.

En materia de pérdidas, y esta es una reflexión que no quiero lanzar de manera oportunista porque gobierno el Partido Socialista, lo habría hecho igualmente si gobernara el Partido Popular, porque algo muy parecido hice en la última comparecencia de Íñigo Méndez de Vigo como ministro de Educación, Cultura y Deporte. En materia de pérdidas y de altibajos, hay que reflexionar gobierné quien gobierné, acumulamos grandes retrocesos con respecto a 2009 y 2010, acumulamos retrocesos de 63% en conservación y restauración y acumulamos un 80% de regresión presupuestaria con respecto a 2009 en materia de cooperación cultural; estamos todavía en control de daños, hace ya tiempo que solo controlamos daños y es bien triste que una potencia económica del sur de Europa como es España lleve tanto tiempo controlando daños. También hay que decir que —y es útil decírselo no solo a sus señorías, que ya lo saben, si no a las compañeras y compañeros de nuestros respectivos grupos parlamentarios— cuando hay que controlar daños, casi siempre en cultura se controlan más daños que otras áreas, en otras partidas presupuestarias, en otros lugares de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto este proyecto de presupuestos, señalaré algunos aspectos cualitativos, algunas propuestas, algunos complementos, al análisis y a la descripción que clínicamente ha sido perfecta del proyecto que presenta el Gobierno. Señalaría, en primer lugar, tres cuestiones que echo de menos. En primer lugar, había dos compromisos en materia de política cultural en el acuerdo presupuestario entre el Partido Socialista y Unidos Podemos, por un lado, la recuperación de la programación musical en medios públicos, y por el otro, el incremento de la producción cultural en lenguas diferentes del castellano. Es verdad que esa recuperación de la programación musical en medios públicos requiere de un tratamiento claramente transversal, puesto que incumbe por supuesto a RTVE e incumbe a profesionales que van más allá del ámbito cultural y a líneas presupuestarias que no le competen a usted, pero sí es cierto que es importante que nos pongamos ya a hacerlos, porque tenemos dieciocho meses, tenemos un tiempo razonable para conseguirlo, pero se nos puede hacer muy tarde si no nos ponemos manos a la obra. Tengo pendiente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 9

además, una conversación con el Gobierno que espero poder tener lo antes posible. En cuanto a la producción cultural en lenguas diferentes del castellano, es una partida que seguramente —valga la autocrítica— si hubiéramos negociado entre PSOE-Cultura y Podemos-Cultura, y no hubiéramos delegado en negociadores generales, habríamos podido precisar más. En cualquier caso, es verdad que tenemos que ponernos manos a la obra para que esa producción en lenguas diferentes al castellano se vaya encarnando en aspectos concretos puesto que, hoy por hoy, seguimos sin saber en estos presupuestos si se refiere a producción audiovisual, si se refiere más bien a edición o si se refiere a cualesquiera otras producciones culturales, en un momento en el que producción cultural es un sintagma demasiado polisémico, es un error —valga la autocrítica— por parte de quien firmamos ese acuerdo. Pero sí me gustaría si tiene alguna idea al respecto.

Echo de menos también un compromiso que alcanzamos desde mi grupo con el anterior ministro de Educación, Cultura y Deporte, con Íñigo Méndez de Vigo, que consistía en la creación de un grupo de trabajo/observatorio para la igualdad de género en la cultura. El compromiso público de Fernando Benzo, en su momento, y también de Méndez de Vigo, fue comenzar por una dotación de 40000 euros para este observatorio. Desgraciadamente, creo que en la transición entre un ministerio y otro se ha perdido este compromiso, esta propuesta que se oficializó y se presentó públicamente. No es un compromiso verbal, lo hizo público el señor Benzo en un acto en el que se habló también de esas cantidades. Me resulta extraño que hayamos perdido, no ya la cantidad, sino incluso el contenido, la propia creación del observatorio.

También echo de menos un aspecto fundamental que forma parte, de alguna manera, del planteamiento que mi grupo hace en lo que a industrias culturales se refiere, que es la descentralización de los agentes que reciben ayudas; es decir, descentralización cultural, no me refiero a descentralización territorial. El incremento en industrias culturales es bienvenido, aunque es verdad que habría que descentralizar, es decir involucrar, contemplar más agentes en las ayudas. Y esto vale, por ejemplo, para señalar una ausencia notable en estos presupuestos, que es la de las ayudas al guion. La creación de guiones es el equivalente al I+D+i de la producción cinematográfica, no habría audiovisual sin guionistas y sin guiones, que no se doten las ayudas a guiones, que desaparecieron con la primera legislatura de Mariano Rajoy es un error que viene de lejos, son seis años ya sin ayudas a guion, es mucho tiempo. Y, además, es una ayuda muy agradecida, porque con poco dinero se puede ayudar mucho al guion y los guiones acaban siendo buenas películas.

Mas cuestiones en materia de patrimonio y termino. Son preguntas, complementos, tómense de esa manera, por favor. Hace poco hemos firmado, al fin, el Convenio de Faro, cuyos artículos 11 y 12 establecen directrices de cooperación y participación del sector en las políticas de patrimonio. Conoce usted los artículos de sobra, le hago una pregunta muy concreta, en el programa 337B hay una partida, la 786 concretamente, para ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguardia del patrimonio cultura, ¿esta partida está destinada a esto? Es decir ¿es una manera de financiar el cumplimiento, o más bien, de financiar las obligaciones que conlleva el haber firmado el Convenio de Faro? En qué piensa el Gobierno con esta partida y si estas ayudas en concurrencia competitiva pueden servir, precisamente, para la mayor participación y para hacer más accesible la relación con el tejido asociativo en materia de patrimonio. Es un mundo que usted conoce muy bien y estoy seguro de que podrá responderme. Y si no fuera el caso, ¿cómo queremos aspirar a que Faro se haga realidad? No ya firmar el convenio, que es excelente como decisión política, sino cómo conseguimos que se haga realidad.

Un comentario en materia de patrimonio. Es verdad que se incrementa mucho la partida de Patrimonio Nacional y se incrementa la partida para las colecciones reales, pero, al mismo tiempo, eso implica que se dotan menos otras políticas de patrimonio. Mi pregunta es si es una decisión política, si es una situación coyuntural, si tiene que ver con algún problema de negociación interministerial el hecho de que se haya dotado más bien la parte menos accesible, la parte menos abierta del riquísimo patrimonio cultural que tenemos en el Estado español, que son, precisamente, las colecciones reales, que ya estaban muy bien cuidadas, unas mejor que otras, ciertamente Pero hay fórmulas de puesta en valor del territorio y de puesta en valor del patrimonio que son fundamentales y que vemos contempladas que, por ejemplo, este incremento, que es muy evidente, a Patrimonio Nacional.

Con esto cubrimos todas las cosas que nos preocupan. Francamente, estoy contento y mi grupo se alegra de apoyar unos presupuestos que contemplan mejoras sustantivas en lo que a política cultural se refiere. Sin embargo, seguiremos presionando en forma de enmiendas, conversaciones, comparecencias, y contactos para que, en lo cualitativo, podamos ser más valientes, podamos avanzar un poco más,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 10

podamos involucrar a más agentes, que las ayudas no solamente crezcan, sino que lo hagan también los agentes que se benefician de ellas y tengamos, en última instancia, un tejido más sostenible, independientemente de que estos presupuestos puedan seguir creciendo, o, incluso, en el caso contrario de que hubiera una regresión presupuestaria. Creemos que estos presupuestos son una buena oportunidad para garantizar que, pase lo que pase al año que viene y no sabemos qué va a pasar, el tejido cultural esté bien nutrido y no tenga que echar de menos, no solo estos presupuestos, sino un Gobierno que se preocupa por la cultura.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré por agradecer en nombre del Grupo Socialista al señor García Fernández, el subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte su comparecencia. Forma parte de las tradiciones parlamentarias que, cuando comparece un miembro del Gobierno por primera vez, el portavoz del partido que apoya al Gobierno haga un reconocimiento de la valía del compareciente y del acierto de su nombramiento. Es un placer para mí cumplir hoy con esa tradición. El profesor García Fernández es uno de nuestros mayores y mejores expertos en patrimonio cultural, aunque, quizá, lo que mejor ayude a conocer a nuestro compareciente, además de su larga trayectoria de servicio tanto en la academia como en las administraciones públicas y de su amable y constante disposición para dialogar y ayudar en lo que sea menester, sea su compromiso con la democracia. Es bueno en estos tiempos poder contar con la experiencia y la fortaleza de quienes defendieron las libertades cuando era más necesario y más difícil hacerlo; es decir, cuando no las había. Todas esas razones, nos hacen sentirnos especialmente orgullosos a los socialistas de su presencia en esta Comisión para explicar los presupuestos de Cultura del Gobierno de España. No obstante, y por mor de la verdad, me veo en la obligación de decirles que Javier García Fernández es catedrático de Derecho Constitucional, porque nadie es perfecto y para que luego digan que los socialistas no hacemos autocrítica.

Otra de las tradiciones parlamentarias, y no solo en este trámite, pero especialmente en él, es que el portavoz del grupo que apoya al Gobierno celebre las bondades del presupuesto y los portavoces de la oposición digan que es malo, si es que es malo, y que si no lo pueden decir porque es muy evidente que el presupuesto es bueno, como es el caso de este presupuesto, entonces la tradición es que digan que no se lo creen, o hablen de otra cosa que no sean los presupuestos de Cultura. De modo que, teniendo en cuenta en cambio de Gobierno que vivimos el pasado año, y por tanto, el cambio de papeles en esta legislatura que hemos tenido los distintos portavoces, he tenido la precaución de ver qué dije en la sesión del 17 de abril de 2018, no fuera a ser... Me van a perdonar que me cite a mí mismo, pero así acabé mi intervención aquel día: «tenemos diferencias importantes en la percepción de cómo debería ser el trato de la cultura desde el Gobierno, aunque creo que también coincidimos en que hemos hecho entre todos, entre todos los partidos, entre toda la sociedad a lo largo de estos cuarenta años de democracia grandes avances en nuestra cultura y, aunque unos estemos más en desacuerdo con lo que se puede hacer y lo que queda por hacer que otros y en cómo hacerlo, no me gustaría acabar sin reconocer que este año han hecho ustedes —me refería al Gobierno del PP— un esfuerzo en lo del IVA y en lo de la subida de un 4,4%, que está ahí, que nos parece va en la buena dirección». Si yo, que entonces era el portavoz de la oposición reconocía que era una buena noticia la subida del 4,4% en el presupuesto del Gobierno del PP para cultura, no les quiero contar lo que les parecía a mis colegas del PP y Ciudadanos, que apoyaban los presupuestos, pero se lo pueden imaginar.

Ahora, el Gobierno, además de bajar el IVA del 21 al 10% a los servicios prestados por los creados y trabajadores de la cultura en la estela de la decisión del año pasado, el Gobierno nos presenta una subida del presupuesto del 9,7%. Es decir, más del doble de la subida del año pasado y el doble que la subida de los Presupuestos Generales del Estado en su totalidad este año. Si hacemos una sencilla regla de tres, si el año pasado un 4,4% de incremento a mí me parecía una buena noticia y a los portavoces del PP y Ciudadanos la más grande maravilla que vieron los siglos, una subida del 9,7%, que es el doble, debería hacerlos saltar de alegría de sus escaños, aunque veo que se están conteniendo, o dar excusas de mal pagador y decir que no se los creen, o hablar de otra cosa. Este año el Gobierno presenta unos buenos presupuestos, también para la cultura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 11

Es verdad que nuestro modelo cultural como país está bastante asentado y los cambios que se necesitan no pueden ser la obra solitaria de un Gobierno en un año, sino la obra solidaria de todos nosotros mediante un consenso sostenido en el tiempo, y creo que en eso estamos. Cada año, debemos dar un impulso en la buena dirección, y este año el Gobierno socialista ha dado un impulso el doble de fuerte que el año pasado a la cultura en España, así que, por lo menos, deberíamos estar el doble de contentos que el año pasado. Es eso, exactamente, aunque no solo eso.

También hemos encontrado en el Gobierno socialista una sensibilidad, a la que hacía referencia el señor Maura, hacia el sector cultural que no existía desde 2011. No me refiero solo al Ministerio de Cultura, porque, sinceramente, creo que ya la había con los señores Méndez de Vigo y Benzo, pero ahora esa sensibilidad es del Gobierno colegiadamente, del Gobierno en su totalidad, y ese es cambio importante, que responde a una tradición, la del apoyo de los gobiernos socialistas a la cultura. *Dígalo con números*, había un libro en mi época... yo creo que el Gobierno socialista lo ha dicho con números en estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Emilio del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señor subsecretario, en primer lugar, gracias por su comparecencia. Me sumo al reconocimiento que hacía mi querido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, lo tiene, por supuesto, en lo personal, lo tiene en lo académico, y en lo intelectual. Después de escuchar con atención su intervención, permítame que no se lo dé en lo político, porque por qué no toma usted nota de su ministro, por qué no toma usted nota del portavoz de Cultura de su partido, porque llegar y decir que la cultura desapareció en 2011 y que ha vuelto a aparecer en 2018, en fin, usted que viene de la Universidad de Alicante y de la Universidad Complutense, y es catedrático de Derecho Constitucional, para detectar charcos sería maravilloso donde no hace falta detectarlos.

Mire, el portavoz del Grupo de Ciudadanos y del Grupo de Podemos hablaban, uno de Altamira y otro de pinceladas, usted ha venido aquí a dar unos brochazos iniciales de gotelé y cuando uno da esos brochazos cae pintura por todos los sitios y mancha, cuando de lo que se trata es de hacer un cuadro lo mejor que se pueda. Antes de ir al cuadro, yo quería explicar algo sobre el marco, porque el marco en el que estamos, y algo se ha dicho ya en esta Comisión, es el de unos presupuestos generales que no responden al interés general de los españoles. Realmente, el de los presupuestos generales es un marco poco creíble, son unos presupuestos generales que no suponen una apuesta clara por nuestras empresas, por nuestro tejido comercial, empresarial, por el crecimiento del empleo, y que suponen el pago de Sánchez por estar en la Moncloa.

Una vez dicho esto sobre el marco, vamos al lienzo. Como se hablaba de Altamira y de las pinceladas, vamos a hablar algo también de pintura, hay un cuadro de Gauguin que es *Quiénes somos, de dónde venimos y adónde vamos*. Quiénes somos. En estos Presupuestos Generales del Estado para Cultura, y así nos alejamos del marco y entramos en el cuadro, se comprueba que se continúa de facto el plan del Gobierno del Partido Popular 2020. Es decir, ni la cultura desapareció, ni lo que hizo el Partido Popular en cultura desapareció del todo, porque, sin decirlo, se mantiene la estructura de ese Plan de Cultura 2020. Yo creo que es bueno reconocer las cosas, se siguen esas líneas generales, aunque alguna cosa se retoca.

De dónde venimos. Venimos de una situación económica muy complicada. Este país tuvo una crisis durísima, no voy a entrar a analizar ahora de quién fue más o menos responsabilidad, pero, desde luego, no cayó del cielo como el maná, y aquí fue más profunda que en otros países de nuestro entorno, y ahora estamos en otra situación económica, en la que, con el esfuerzo del todos, pero con la hoja de ruta que marcó en su momento el Gobierno del Partido Popular hemos superado la fase dura de la crisis, estamos en otra situación, y, por tanto, los presupuestos en muchas materias tienen que tomar la velocidad de crucero y el volumen que correspondía a antes de la crisis. Los ciudadanos, los españoles, tienen más dinero, hay más empleo y eso se refleja también en la cultura. El que no tengamos destrucción de empleo, sino tres millones y pico de españoles más trabajando, permite ir más al cine, comprar algún libro más, ir a un concierto, ir a un teatro y entrar en exposiciones para ver museos. Eso está claro, de ahí venimos. Ha sido un Gobierno del Partido Popular el que bajó el IVA para los espectáculos en directo, modificó el artículo 36 del Impuesto de Sociedades para mejorar las deducciones fiscales para las producciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 12

audiovisuales, metió en los presupuestos —que ha hecho suyos el señor Sánchez— la bajada del IVA del cine del 21 al 10% y que propuso la bajada del IVA del libro electrónico al 4%, algo muy importante, porque el número de lectores de libros en internet sigue subiendo, estamos ahora mismo en el 23,2%. Por tanto, venimos de una situación que ha marcado, también, desde el punto de vista presupuestario el Gobierno del Partido Popular. No pretendo dar un brochazo que manche todo diciendo que la cultura la inventó el PP, no, pero tampoco admito que se diga que la cultura desapareció con el PP. Las líneas generales por las que está discurriendo desde el punto de vista de la acción y del presupuesto, más allá de las cantidades en las que estamos están marcadas ya por un gobierno del Partido Popular, y yo creo que eso es bueno, porque si hay una política que tiene que ser de Estado es la de cultura.

La tercera parte del título de Gauguin es adónde vamos. Es verdad, el presupuesto sube, bienvenida esa subida, ya subió el año anterior también. Si en la intervención de los presupuestos del año pasado, me alegraba que subiera el presupuesto, este año me alegro todavía más en la proporción correspondiente de que suba este presupuesto. Pero, la alegría va por barrios, porque hay determinadas partidas en las que esa subida no se refleja. Usted mencionaba el programa dedicado a música y danza, no hay una dotación para la creación anunciada en octubre de un teatro nacional de la danza, y si la hay ¿dónde está? Ni hay una dotación para el proyecto del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela, ¿o es que eso se ha paralizado completamente? Si la hay, ¿dónde está? Hay algo verdaderamente preocupante dentro del presupuesto, y es el programa de promoción del libro y publicaciones culturales, que se reduce más de un 2% desde el presupuesto de 2018 a 2019. El Plan de Fomento de la Lectura, un plan que estaba aprobado desde 2017, 2020, razonable, que estaba cumpliendo sus objetivos, queda absolutamente minusvalorado con esta reducción presupuestaria. Y a esto se une la ruptura entre la Dirección General del Libro y la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, por la que el Grupo Popular ha anunciado iniciativas al respecto. Mire, si yo me dedicase también a hacer descalificaciones de brocha gorda podría decir que a Sánchez no le interesa que los españoles lean. No lo creo, de verdad. Pero, ¿por qué esta bajada? No hagamos esa política de brochazos que mancha todo cuando se da. Y esto, en algo tan importante como es la lectura para el desarrollo personal y el desarrollo como sociedad. Hace unos días, la semana pasada, se hacía público el barómetro de hábitos de lectura en nuestro país, y esta es una cuestión en la que tenemos que estar muy empeñados y en la que, por mucho que hagamos, nunca nos tiene que parecer suficiente, pero, no es que se incremente un poco, es que baja. Casi un 40% de los españoles no leen libros o leen muy poco. Y «se debe insistir en políticas de promoción de lectura y en una mejora y ampliación de las infraestructuras para esta actividad, hay que intentar que se lea más y mejor», como diría alguien que fue presidente del Gobierno. Fin de la cita. Autor de la cita, mi querido ministro de Cultura, estoy absolutamente de acuerdo con él, se debe intentar que se lea más y mejor, y uno de los instrumentos para ello, no el único, no voy a decir que dependa todo de este presupuesto, pero todo ayuda. Esto creo que es algo importante, ¿nos puede explicar por qué la reducción en esa partida, en algo tan importante como el desarrollo personal y social para ello?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Río, tiene usted que ir terminando.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Termino. Segunda cuestión a propósito del presupuesto, algo que usted sabe bien y que ha mencionado, y algo en lo que va a tener al lado al Grupo Popular para hacer la mejor Ley de Patrimonio Histórico Artístico que reforme y actualice la de 1985 con la reforma que se hizo en 2015. Algo apasionante es leer las intervenciones en Comisión, y alguien muy querido para mí en esta Comisión dijo, a propósito del presupuesto del patrimonio artístico, «las piedras pueden esperar». Veo que también para el Gobierno del Partido Socialista, pero en otro momento, cuando hay un incremento presupuestario las piedras pueden esperar, porque los programas de conservación y restauración de bienes culturales se reducen en un 6,3%. El programa 337C, de Patrimonio Histórico se reduce en 2,26%.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Río, yo no sé las piedras, pero la secretaria de Estado para el Deporte tiene que intervenir a continuación y vamos con el tiempo muy justo.

Le pido, por favor, unos segundos.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Termino ya del todo. Voy a hacer una cita que se ha dicho aquí también, pero la voy a completar. Presidenta, gracias por su comprensión y paciencia. «Creo que también coincidimos en que hemos hecho entre todos, entre todos los partidos, entre toda la sociedad a lo largo de estos cuarenta años de democracia grandes avances en nuestra cultura y, aunque unos estemos más en desacuerdo con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 13

lo que se puede hacer y lo que queda por hacer que otros y en cómo hacerlo, no me gustaría acabar sin reconocer que este año han hecho ustedes un esfuerzo en lo del IVA y en lo de la subida de un 4,4%, que está ahí, que nos parece va en la buena dirección» ha citado hasta aquí mi querido portavoz del PSOE y yo completo su cita «aunque en nuestra opinión se queda demasiado corto para los sueños que soñamos». Fin de la cita, y termino, con el PP estos presupuestos hubieran sido mejores.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Río.

Tiene usted la palabra por el espacio que estime oportuno para contestar.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (García Fernández): Muchas gracias.

En primer lugar, la primera intervención es la del portavoz de Ciudadanos. Cuando se viene aquí por primera vez, como decía el portavoz socialista, vienes con la preocupación de que vas a presentar unos presupuestos que pueden estar equivocados, que pueden ser bajos, que pueden ser insuficientes, pero he estado contando y la intervención del señor portavoz del Grupo de Ciudadanos sobre estos presupuestos es como un tercio de su intervención, los otros dos tercios los ha dedicado a poner en cuestión los presupuestos generales, su insuficiencia... Bueno, me quedo tranquilo, no deben estar tan mal cuando no ha sido capaz de dedicar todo el tiempo a los presupuestos y ha tenido que dedicarlo a otras cosas, me alegro mucho, creo que al final hay buen entendimiento.

Sobre el tema de Altamira, yo tengo algún dato aquí, pero si no le importa le proporcionaré los datos concretos, porque aquí me aparece que algo se va a dedicar al museo de allí, aunque no al nuevo, a lo que hay.

Ya me pongo más serio en hacer ironía sobre que con los presupuestos estamos comprando o pagando a los independentistas catalanes. Yo me siento ofendido, pero no solo eso, ¿qué pasa? ¿vamos a castigar a los catalanes sin cultura? Pues es lo que están diciendo ustedes, a ver si somos serios. Pero no es solamente eso. Yo, desde luego, no hago ironías sobre que Cantabria se declare independiente, me parece una cosa muy seria y no es, ni siquiera, para hacer bromas. Es muy serio lo que ha ocurrido y no se pueden hacer bromas con esas historias. Ha ocurrido lo que ha ocurrido en Cataluña, yo estoy muy tranquilo porque me he pasado muchos meses escribiendo en *El País* sobre esa materia, pero no hagamos bromas, no digamos que Cataluña, o Asturias, o La Rioja se independizan porque es demasiado serio.

Estamos hablando de cultura. Evidentemente, ha habido incrementos importantes, pero respecto a su preocupación por los gastos de personal en materia de industrias culturales, tenga usted en cuenta que la vieja Dirección General de Industrias Culturales se ha dividido en dos, por consiguiente, parte del personal ha ido a la otra. Tiene menos subdirecciones generales, sí señor, lógicamente, pero esté tranquilo, no va a quebrar el ministerio ni estamos quitando funcionarios, simplemente estamos pasando de una dirección general a otra nueva. No se preocupe, y si alguien le ha dado la información de que funciona mal, no le haga caso, funciona perfectamente.

Respecto a las cuestiones planteadas por el señor portavoz de Podemos, me alegro que coincidamos en algunas cuestiones. En el grupo de trabajo de igualdad, aparte de que el Gobierno, a través de su vicepresidenta, está muy implicado en la igualdad, en nuestro caso concreto tenemos redactada la orden ministerial de creación de la Comisión de Igualdad del ministerio. Está a punto de publicarse, está ocurriendo en otros ministerios, la implicación de la vicepresidenta del Gobierno es muy amplia y creo que sus preocupaciones se van a ver relativamente satisfechas.

En cuanto a las ayudas al guion, pensaba que iba a salir el tema y lo he estado buscando, pero no lo he encontrado. No se preocupe, le daré la información pertinente.

En cuanto a la convención de Faro, que promovió el ministro Guirao y que está pendiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, porque incluso el embajador representante permanente de España en el Consejo de Europa ya lo ha firmado, efectivamente creo que es el programa 337B, con una cuantía de 470000 euros, precisamente esa es la función de ese programa.

La descentralización cultural. Efectivamente, tratamos de ampliar la participación de los sujetos, en definitiva, es la participación de la sociedad civil en la cultura. Cuantas ideas vayan surgiendo las aceptamos porque en eso estamos implicados.

Al señor portavoz socialista, le agradezco sus inmerecidos elogios, pero lo que me satisface es, efectivamente, la relación de amistad que hay con el Grupo Socialista.

En cuanto a la intervención del señor portavoz representante del Grupo Popular, le voy a contar una anécdota. Estas vacaciones de Navidad estaba en una ciudad francesa con mi mujer y nos equivocamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 14

de tren, íbamos a ir a visitar un pueblo, una ciudad, pero tendríamos que haber ido hacia el sur y fuimos al norte. No sirvió de nada nuestro viaje, porque queríamos hacer una cosa e hicimos lo contrario. Su intervención me ha recordado eso, porque yo no he dicho que haya desaparecido la cultura, es más, me ofende que se diga eso de mí, yo lo que he dicho es que desapareció el Ministerio de Cultura, que no es lo mismo. El Ministerio de Cultura desapareció y me pareció un error muy notable, porque se cambia un paradigma. Ha costado mucho conseguir que la cultura tenga autonomía organizativa, en España se consiguió en el año en el año 1977, gracias al primer Gobierno del presidente Suárez. Hombre, que luego nos carguemos el Ministerio de Cultura, convirtiéndolo en un Ministerio de Educación, con unos intereses distintos, que obliguemos al ministro de Educación en casa Consejo de Ministros a tener que elegir entre papá y mamá, porque, o defiende la educación o defiende la cultura, porque las dos cosas no se pueden defender juntas, me parece un error garrafal. Más aún, el Partido Popular, que ha defendido siempre la unidad de España, podía haber leído el artículo 149.2 de la Constitución, si lo hubieran leído habrían mantenido el Ministerio de Cultura, porque el Ministerio de Cultura es el instrumento de cohesión nacional, es el instrumento que defiende la cohesión nacional. Me siento ofendido porque digan que ha desaparecido la cultura.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento. Señor Del Río, no está usted en el uso de la palabra, van a tener después un turno para hablar y para decir lo que consideren oportuno. Por favor, respete y espere a su turno, porque en este momento está hablando nuestro ponente.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (García Fernández): Vuelvo a decir, yo no he dicho que haya desaparecido la cultura, ha desaparecido el Ministerio de Cultura, que es algo distinto. Por consiguiente, hacer una gran intervención sobre algo que no he dicho tengo difícil defenderlo, pero sí añadiré alguna cuestión.

Sobre el Plan 2020, entenderá cualquiera que cuando cambia el Gobierno, el Gobierno no está obligado a asumir los programas de los gobiernos anteriores. Yo sé que les parece muy importante el programa anterior que había en el Ministerio de Cultura, leí la comparecencia del anterior secretario de Estado de Cultura y fue de lo primero que habló y levantó su gran intervención sobre 2020. A mí, el programa de 2020 me parece un conjunto de banalidades, siento decirlo, por consiguiente, no me siento continuador de ese programa, es un conjunto de cuestiones vagas, que no dice barbaridades, pero sí banalidades. Por consiguiente, igual que partimos de un ministerio nuevo, partimos de una política nueva.

Finalmente, el Teatro Nacional de Danza es un objetivo, pero, de momento, no hay posibilidad ni medios de hacerlo. En cuanto a la fusión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela, el Gobierno ya se ha pronunciado, y fue el primer decreto que yo tuve que defender en la Comisión General de secretarios y subsecretarios de Estado. El Gobierno ha derogado el decreto anterior, consideró que la forma y el contenido no eran adecuados. ¿Habrá algo en el futuro? No lo sé. En todo caso, eso queda subordinado a algo distinto. La derogación de aquel decreto de fusión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela se hizo en un decreto que lo que hacía era crear un grupo de trabajo, precisamente a instancias de esta Comisión, para estudiar, mejorar y reformar el Inaem. Ese grupo de trabajo prácticamente ha terminado sus funciones, y eso tendrá que llegar seguramente a esta Cámara. Cuando reformemos el Inaem veremos el papel que desempeña el Teatro de la Zarzuela en relación con el Teatro Real, pero no me haga la trampa de decir que no he hablado, pues claro que no he hablado, de qué voy a hablar si está derogado. Esa es la realidad de hoy. En el futuro cabe todo, pero a día de hoy está derogado, y no hay otra decisión, cuando se conozca lo que vamos a hacer con el Inaem, se verá lo que se hace con el Teatro de la Zarzuela. Eso es lo cierto. Comprendo que usted me reproche a mí o a mi Gobierno que hayamos hecho la fusión, está usted en su derecho, pero al cabo de seis meses ¿qué voy a decir yo? No tengo que decir nada, hay lo que hay. Es más, si recuerda el decreto, en cuya disposición derogatoria se derogó el decreto anterior, se decía claramente. Se está trabajando y ya prácticamente hemos terminado con el Inaem, a partir de ahí, ya veremos.

Por mi parte, nada más. Señor diputado, yo no quiero ofenderle, yo no dudo que el Partido Popular se lee la Constitución. Igual que me he sentido ofendido por oírle decir que yo he dicho que desapareció la cultura, lo que sí es un trazo muy grueso, porque yo no dije eso, pero yo no pretendo decir que el Partido Popular, cuyo representante estuvo en la Ponencia Constitucional y una parte del Grupo Parlamentario de Alianza Popular votó la Constitución. Yo no dudo del alineamiento y del conocimiento del Partido Popular, pero si recordamos el 149.2, se hace difícil defender que desaparezca el Ministerio de Cultura, pero nada más.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, voy a dar a cada uno de los grupos tres minutos. Les pido, por favor, que se ciñan al tiempo, porque tenemos después otra comparecencia y aunque solo sea por respeto a la compareciente siguiente, les ruego que no se extiendan más.

Tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Es fácil que no necesite ni los tres minutos. Yo creo que este diputado le ha hablado con total corrección, y suele ser el tono, además, de esta Comisión, pero yo respeto mucho que usted se ofenda con la facilidad que lo hace. Mire, con lo de la independencia de Cantabria entiéndame la ironía, la ironía es un modo de expresión que consiste en decir lo contrario de lo que realmente se quiere decir, y creo que es una expresión del sentido del humor, que usted no debería tomarse a la tremenda, como se lo ha tomado. Porque yo soy profundamente cántabro y español, y en Cantabria no existe ninguna duda con ese asunto y creo que ha cogido usted con los pelos de la burra este comentario.

Por otra parte, formo parte de un partido, el primero en Cataluña, cuyos miembros, un día sí y otro también son insultados y agredidos por los separatistas catalanes, por los CDR. Imagínese si me tomo en serio la cuestión catalana, porque nos insultan y nos agreden, imagínese si me lo tomo en serio. Y porque la líder en Cataluña, Inés Arrimadas, tiene que ir con guardaespaldas, imagínese si me lo tomo en serio. Y si a usted le ofende que yo le diga que el señor Sánchez está pagando el alquiler de la Moncloa, más me ofende a mí que el señor Sánchez, al que hace poco calificaba el señor Torra como el Le Pen español, ahora le abrace, le dé las prebendas que le da, le aumente en un 50% la inversión, no en cultura, sino la inversión en Cataluña, mientras a otras comunidades autónomas nos manda al desahucio bajando la inversión un 9%.

Yo creo que le hemos hablado con total corrección y entiendo que no comparta lo que yo le he dicho. Además, le he dicho una cosa al final de mi intervención, que no me creo los presupuestos de Cultura porque no me creo los presupuestos generales, pero que estos presupuestos de Cultura nos agradaban.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

Señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

No termino de entender qué ha pasado, pero me asombra que estemos hablando de Cataluña y de todo esto en un contexto en el que, verdaderamente, no parecía ser el tema más indicado.

Yo ya no me ofendo por casi nada, francamente, se lo digo a todas las partes aquí presentes, no sé si es que estoy en ese momento de mi vida, o si se acerca la crisis de los 40, o si es que me animo a bromear en redes sociales y luego me pasan cosas. Francamente, yo *sic transit gloria mundi*, así pasan las glorias del mundo, los triunfos de unos y de otros son efímeros, los mismos, desde luego, todavía son más efímeros. Un poco de calma, y si vamos a hablar de la Constitución española hablemos del artículo 44.1, que es donde se dice que los poderes públicos promoverán la cultura, tutelarán el acceso a la cultura, ayudarán a que la cultura sea en última instancia accesible, a que la ciudadanía tenga derecho al acceso a la cultura. Ese es el único artículo de la Constitución que creo que nos compete hoy, el 149 es estupendo, todos lo son, hagan ustedes lo que quieran, yo estoy en ese momento de mi vida, pero es un consejo de amigo y de compañero de viaje. No nos enfademos en un día como hoy en el que hablamos de presupuestos, en el que hablamos de algo que, además, es difícil, algo que nos cuesta a todos y que nos gusta mucho al mismo tiempo, y que nos va a llevar todo el año.

Tengamos los presupuestos como queramos, pero, sobre todo, la Comisión en paz.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Maura.

Señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: El papel del portavoz del grupo que apoya al Gobierno es muy poco lucido, porque a mí no me ha dedicado prácticamente ningún tiempo el subsecretario y no me voy a sentir ofendido. Tenemos una causa común, tenemos un trabajo que hacer, y creo que tenemos unos presupuestos que pueden ayudarnos a sacar adelante ese trabajo. Ya lo advertí, el subsecretario es catedrático de Derecho Constitucional y yo no me pondría a discutir de Derecho Constitucional con él,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 16

pero creo que vamos a contar con un magnífico aliado en todo lo que necesitemos para empujar un proyecto que, lo hemos demostrado con los hechos todos nosotros, compartimos para la cultura española. Haya paz.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Torres Mora. Señor Del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Lo que decía al principio pretendía decirlo con ironía, y hasta con el afecto que se suelen hacer las intervenciones en esta Comisión, y el que tengo al ministro. Ahora lo digo en serio, usted sería un filón como secretario de Estado del Agua o subsecretario del Ministerio de Agricultura, algo de aguas, que para detectar charcos es absolutamente impagable, para detectar agua donde no la hay.

Creo que el Gobierno tiene 48 horas para contestar a las preguntas que se formulan con respecto al presupuesto y no se han contestado. Quiero reiterar mis preguntas —que usted no ha mencionado— sobre el descenso en los programas relacionados con la promoción del libro y publicaciones culturales y sobre el descenso en lo relacionado con el patrimonio histórico artístico, algo absolutamente fundamental. Veo que con el Partido Socialista las piedras también pueden esperar.

Me gustaría que nos gustaría al Grupo Parlamentario Popular qué ha sido de las enmiendas que presentó el año pasado a los presupuestos de Cultura, presupuestos que ha hecho suyos y que vende como suyos el presidente del Gobierno, el señor Sánchez. ¿Qué ha sido? ¿Dónde están recogidas las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista?

También, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocer el esfuerzo que se hace presupuestario en Acción Cultural Española, pero nos parece insuficiente, creemos que es un instrumento fundamental, se llame Marca España o como se quiera llamar, para la acción cultural española en el exterior y entendemos que los presupuestos en ACE tienen que incrementarse por encima del incremento que tienen.

Dicho todo esto, usted, en las clases de Constitucional en la universidad —y le he dicho al principio que le reconocía su valía intelectual, académica y personal— puede decir lo que sea a sus alumnos, aquí no puede recordar a ningún grupo parlamentario, al Partido Popular, que se lea la Constitución. Usted ha dicho «si el Grupo Popular hubiese leído el artículo 149», no se lo puede recordar, no se lo puede recordar desde el punto de vista histórica, desde el punto de vista personal de defensa de la libertad y de la democracia. ¿Sabe a quién le puede recordar que se lea la Constitución? ¿Sabe a quién le puede decir «si usted hubiese leído determinado artículo de la Constitución»? A quienes han votado al presidente del Gobierno que le ha nombrado a usted. Si nos ponemos así en este modo serio, yo también lo hago y le digo que se lo recuerde a quienes ha hecho que usted esté ahí sentado, que no se leen la Constitución y que incumplen sistemáticamente la Constitución. Eso es lo que puede hacer usted, recordárselo.

Por último y vuelvo al comienzo. Usted ha dicho que el Ministerio de Cultura había desaparecido, no la cultura, pero ¿cómo se puede decir que el Ministerio de Cultura ha desaparecido? ¿por qué ha desaparecido, porque se llama Educación, Cultura y Deporte? Por la misma razón también habría desaparecido el Ministerio de Cultura ahora con el Partido Socialista, porque se llama Cultura y Deporte. Eso según la lógica, y eso va al margen de la universidad, que yo también soy profesor universitario, ¿también ha desaparecido con el Partido Socialista? No lo creo, ni desapareció en su momento ni desapareció ahora.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río. ¿Quiere el compareciente usar un último turno?

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (García Fernández): Muy rápido. Tiene razón el portavoz del Partido Popular que en la respuesta no le he dado información sobre el descenso de unas partidas de los presupuestos en materia de patrimonio. Tengo aquí los datos, pero prefiero dárselos por escrito. Hemos subido en materia de monumentos, no hemos bajado, pero yo les daré los datos, no se preocupe. Lo que no le voy a dar es respuesta a la pregunta sobre las enmiendas del año pasado, ¿yo que tengo que ver con las enmiendas de un grupo parlamentario del año pasado? ¿qué tengo que ver yo con eso? Pero todas las preguntas sobre este presupuesto con mucho gusto se las responderé.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos. Muchas gracias, señor secretario, hasta cuando usted quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 17

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (RIENDA CONTRERAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002331); SOCIALISTA (número de expediente 212/002003); CONFEDERA) DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002145, 212/002146, 212/002139, 212/002140, 212/002142, 212/002141, 212/002143 Y 212/002144); CIUDADANOS (número de expediente 212/002158) Y MIXTO (número de expediente 212/002245).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparencias de esta tarde. En esta ocasión comparece a continuación la presidenta del Consejo Superior de Deportes, doña María José Rienda. Tiene la palabra por el tiempo que estime oportuno.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Buenas tardes, señorías, presidenta de la Mesa.

Hace siete meses el ministro del Cultura y Deporte puso los principales objetivos de este Gobierno en materia de política deportiva. Desde el Consejo Superior de Deportes, y por supuesto desde este ministerio, estamos trabajando intensamente en su consecución. Solo por citar algunos hitos, ya hemos presentado un borrador de anteproyecto de Ley del Deporte que confiamos pronto, y tras realizar todos los trámites procedimentales legalmente establecidos, llegue a la Cámara para su debate. Se ha avanzado en la coordinación de las comunidades autónomas mediante la creación de la Conferencia Sectorial del Deporte, cuya segunda reunión será el 5 de febrero. En el marco de esta conferencia sectorial se han creado dos grupos de trabajo que están trabajando para la propuesta de planes de actuación a nivel nacional con un doble fin, por un lado, conseguir la igualdad efectiva y real de la práctica deportiva, con especial incidencia en la igualdad de género y en el de deportistas con y sin discapacidad; por otro, promover la actividad físico-deportiva frecuente, saludable y segura en todos los segmentos y sectores de la población como una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida por sus beneficios en la salud, sociales, educativos y económicos.

Pero estos objetivos serán difíciles de conseguir si no se desarrollan adecuadamente otras prioridades que nos marcamos en el pasado mes de julio, la mejora de la financiación del deporte. El proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado para el Deporte para 2019 es un claro reflejo de la convicción de este Gobierno en una política deportiva de calidad, que busca la eficiencia y que incrementa considerablemente los recursos económicos y de los agentes deportivos, algo fundamental en un año preolímpico como es el año 2019.

El proyecto de presupuestos incluye las previsiones del Consejo Superior de Deportes y de la Agencia Estatal para la Protección de la Salud en el Deporte y asciende a 203960650 euros, frente a 193797260 de 2018, lo que supone un incremento de un 5,24% y coloca este proyecto de presupuestos como el mayor con el que puede contarse en la historia de la Secretaría de Estado para el Deporte. Dado que el presupuesto previsto para la Aepsad se mantiene en las cifras similares a las del pasado ejercicio, el aumento es de apenas un 1,36% y es dirigido, principalmente, a los gastos de personal. Podemos señalar que este incremento se debe al importante crecimiento del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, que alcanza un importe final de 195114140 euros, lo que supone un incremento del 5,43% respecto al presupuesto aprobado para 2018, 10044330 euros. Para poder hacer frente a este crecimiento, el proyecto de presupuestos de ingresos 2019 del Consejo Superior de Deportes, al margen del aumento que experimentan los ingresos propios, introduce novedades importantes respecto a años anteriores. Por primera vez, el presupuesto de los ingresos recoge las transferencias por ingresos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en concepto de pago a cuenta de las cantidades procedentes de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales, atendiendo a la estimación de los derechos audiovisuales corresponde a la temporada 2018-2019 y se ha previsto una transferencia que asciende a 24750000 euros.

Las transferencias para el cumplimiento de estas obligaciones derivadas de la regulación del juego, experimentan también un importante descenso al pasar de 75 millones de euros en 2018 a 50 millones de euros en 2019, 25 millones menos. Esta importante reducción responde a la conveniencia de aproximarse al importe de la recaudación real por el impuesto sobre actividades del juego, y no seguir manteniendo previsiones artificiales que se seguían manteniendo desde el año 2013. Además, la disposición final vigésimo primera de este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado propone una nueva redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 13/2011, de la Regulación del Juego, modificando los beneficiarios y porcentajes de la asignación de la recaudación del impuesto sobre las actividades del juego en relación a las apuestas mutuas deportivas de fútbol. De esta manera, se incorpora en el CSD

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 18

como beneficiario el 9,30% de la previsión de la recaudación, debiendo destinarse el mismo al deporte no profesional e infraestructuras deportivas y deporte adaptado, reduciéndose en esa cifra los porcentajes atribuidos a la Liga de Fútbol Profesional, beneficiaria en un 37,10% y la Real Federación Española de Fútbol, beneficiaria en un 3,65%. Se mantiene, así mismo, el 49,95% para las diputaciones provinciales a través de sus respectivas comunidades autónomas.

Las transferencias procedentes del Ministerio de Cultura y Deporte se elevan hasta 108 185 980 euros, es decir, un incremento de un 10,26%, más de 10 millones de euros respecto a los presupuestos de 2018. Vemos, por tanto, que el incremento del presupuesto en 2019 se va a financiar gracias al aumento en más de un 10% de las transferencias procedentes del Ministerio de Cultura y Deporte, puesto que la reducción de los 25 millones de euros de los ingresos procedentes de la Ley del Juego se ven compensados con las cuantías procedentes de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional.

Encontramos también que en la parte dispositiva del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2019, se recogen otros instrumentos dirigidos a mejorar la financiación del deporte español a través del fomento de la participación del sector privado mediante la concesión de beneficios fiscales. Así, la disposición adicional sexagésima tercera prevé la continuación como una actividad prioritaria de mecenazgo el programa España Compite en la empresa como en el deporte. Actuación desarrollada por la Fundación Deporte Joven, en colaboración con el CSD, y principalmente dirigida al impulso y proyección de nuestros deportistas, equipos y clubes, que, desde su creación en 2015, ha permitido recaudar casi 4,5 millones de euros. Además, la siguiente disposición prevé dar la consideración de acontecimiento de excepcional interés público al torneo Davis Cup Madrid, otorgándole a las empresas colaboradoras el conjunto de incentivos fiscales recogidos en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de Régimen fiscal a entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Con la aprobación de este nuevo acontecimiento, el deporte español contará en 2019 con 17 acontecimientos de excepcional interés público en vigor, cuyo adecuado desarrollo, por no decir su existencia en algunos supuestos, está ligado a esta consideración. Cinco de estos acontecimientos de excepcional interés público se encuentran en el ámbito de la actuación directa del CSD, se trata de los nuevos programas como Nuevas metas y Deporte inclusivo, que a mediados de 2018 se sumaron a los de Universo Mujer II, el Plan 2020 de apoyo al deporte base 2 y el Programa de participación de los deportistas españoles en los juegos de Tokyo 2020, el programa ADO y ADOP, como bien conocéis.

En relación con este último acontecimiento, y para resolver las dificultades que han surgido a la hora de la emisión de Radio Televisión Española de actividades de publicidad y comunicación a las empresas patrocinadoras, en la disposición final décimo séptima del proyecto de ley de presupuestos se propone una modificación de la Ley de la financiación de la corporación de Radio Televisión Española, en concreto en su artículo 7. Con esta propuesta estará permitida cualquier emisión de publicidad y comunicación en beneficio de las entidades sin ánimo de lucro y sus patrocinadores o colaboradores que desarrollen actividades de interés público en el ámbito del deporte olímpico ADO y paralímpico ADOP. De esta manera, confiamos que estos importantes programas, más aún en un año preolímpico, serán siendo atractivos para las empresas patrocinadoras y continuarán siendo uno de los más importantes pilares sobre los que se asienta la financiación de nuestro deporte de alto nivel.

Entramos ya en analizar las principales características que presenta el proyecto de presupuestos de gastos del CSD para 2019. Dado que una de las principales competencias del CSD es el apoyo e impulso del deporte de alto nivel, hay que destacar que más de la mitad del total del presupuesto, un 53%, va a destinarse de manera directa a las federaciones deportivas españolas, que son el instrumento esencial en el motor para el desarrollo del deporte de competición en nuestro país. A las federaciones españolas se destinarán 103 752 000 euros, lo que supone un crecimiento de más de un 80% respecto al presupuesto inicial de 2018, y del 34% respecto al presupuesto final de 2018, donde ya se reflejaron por primera vez las cantidades procedentes de los derechos audiovisuales del fútbol. Son cifras que, incluso sin tener en cuenta las transferencias recibidas de la Ley del Juego y los derechos audiovisuales, nos vuelven a situar en niveles más acordes con la importancia de nuestro deporte y que no se alcanzaban desde hace más de 10 años. Este aumento de los recursos económicos de las federaciones es especialmente importante al ser 2019 un año preolímpico y preparalímpico, y, por lo tanto, con especial relevancia para facilitar la clasificación de los deportistas españoles a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokyo 2020. Pero este incremento es también importante para la preparación de los representantes en deportes de invierno, que tienen su objetivo en Pekín 2022, y el resto de federaciones no olímpicas y no paralímpicas. Todo esto, por supuesto, se verá reforzado por el desarrollo de los programas ADO y ADOP.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 19

Este apoyo al deporte de alto nivel, también se ve reflejado en las partidas presupuestarias destinadas a la mejora de instalaciones, equipamientos y servicios ofrecidos por los centros de alto rendimiento y tecnificación, que garantizan a través de sus programas deportivos la preparación técnico deportiva de nuestros deportistas, tanto en el ámbito de la alta competición como el proceso de tecnificación. Serán cerca de 19,5 millones, un 50% más que en 2018, que muestran la coordinación, la colaboración y la cooperación existente entre el Estado y el resto de administraciones, ya que tendrán como beneficiarios a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, a federaciones, y al propio CSD.

Apoyo al deporte de alto nivel y apoyo al deportista. Se refuerza el Programa de Apoyo al Deportista (Proad) con más de 100 000 euros, y aprovechando las aportaciones procedentes de los derechos audiovisuales se realiza una nueva y clara apuesta por la protección social de los deportistas, destinando casi 20 millones de euros a la misma. Se financiarán las cotizaciones de la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, y las de jugadores y técnicos de equipos femeninos de primera división y masculinos de segunda división B, y se apoyará el desarrollo del asociacionismo.

Reciben también un fuerte impulso los programas de promoción del deporte femenino, uno de los ejes prioritarios de la política de este Gobierno, destinándose a los mismos más de 2,5 millones de euros, lo que supone un millón de euros más que en 2018, y, en consecuencia, un incremento del 65,36%. En estos créditos, se aumentarán también las cuantías destinadas a las ayudas sociales a las mujeres deportistas con el fin de facilitarles la maternidad, la conciliación y su formación, como las concedidas a las federaciones para promover proyectos que faciliten la igualdad efectiva entre hombre y mujeres en el ámbito del deporte. Remover los obstáculos que impidan esa igualdad, e incrementar la presencia de la mujer en puestos de responsabilidad de la gestión deportiva. Respecto a este punto, quiero señalar que, para que las federaciones puedan optar a recibir estas ayudas deberán cumplir el requisito de participación de las mujeres en juntas directivas, pasando a exigirles un mínimo de representatividad dentro de las juntas directivas, que anteriormente estaba en un 33% y pasamos a un 40%.

Otra de las prioridades de la política deportiva es, como todos ustedes saben, el impulso y el desarrollo de las medidas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades entre deportistas con y sin discapacidad, por eso se incrementan considerablemente en un 150%. Los créditos específicos destinados al programa de deportes inclusivos y adaptados alcanzan un millón de euros, frente al año 2018, en el que solo encontramos como créditos específicos de esta política los destinados a la financiación para el Comité Paralímpico Español, que se mantienen en las mismas cifras. En el proyecto para los presupuestos de 2019 aparecen dos nuevos conceptos, uno, para el desarrollo del CSD de actividades de deporte inclusivo, adaptado y fomento de la igualdad, y otro, para ayudar a las federaciones a financiar instalaciones y equipamientos del deporte adaptado.

Centrándonos en las partidas presupuestarias, podemos señalar como elementos más destacables los siguientes. El Capítulo I, Gastos de personal, asciende a 11 501 910 euros, incrementándose un 2,5%, que se corresponde con el incremento de retribuciones de los empleados públicos. El Capítulo II se incrementa en 944 010 euros, lo que supone un crecimiento de 7,295, hasta alcanzar 13 899 350 euros. Este crecimiento responde, fundamentalmente, a la adecuación de los gastos de mantenimiento y suministro de las necesidades previstas tanto en los servicios centrales del CSD como en la Residencia Blume y en los centros de alto rendimiento de Madrid, León y Sierra Nevada. El aumento de las cantidades destinadas a la promoción de la mujer y deporte, y a la realización de actividades del deporte inclusivo y adaptado y fomento de la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad, así como al incremento de un 27% de los créditos destinados a la unidad de titulaciones que desarrolla la actividad de servicios de ordenación y coordinación de enseñanzas deportivas y el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas, entre cuyas funciones se encuentra la formación de técnicos deportivos en colaboración con las federaciones deportivas españolas.

El Capítulo IV es, sin lugar a dudas, el capítulo principal en la actividad del CSD ya que supone el 73,22% del presupuesto total de este organismo, y asciende hasta los 15 389 480 euros, con un incremento respecto a 2018 de 17 423 990 euros. En un análisis más detallado de este capítulo, podemos destacar que 75 577 000 euros son de los créditos asignados a la financiación de las federaciones deportivas en el concepto 483, que suponen un aumento de 21 771 490 euros, un 40,5% más que en el ejercicio de 2018. El principal incremento es para la actividad nacional e internacional de federaciones deportivas española, que alcanza los 68 272 000 euros. Pero, también son importantes los crecimientos que producen las transferencias para proyectos de mujer y deporte, y en la detección de talentos, futuras elecciones y promoción deportiva en las federaciones, a través del Programa nacional de tecnificación y promoción deportiva.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 20

Por último, y respondiendo existente entre las comunidades autónomas, que hasta ahora se concedía a las mismas la actividad deportiva en edad escolar, pasa a otorgársela a las federaciones, y de los 700 000 euros se pasa a un millón, que se va a gestionar a través de las federaciones deportivas. Igualmente, pasa también 1 150 000 euros.

Aparecen por primera vez en el presupuesto inicial del CSD una serie de conceptos presupuestarios con los que se da cumplimiento al Real decreto-ley 5/2015, de medidas urgentes en relación con la comercialización de derechos de la explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Los 24 750 000 euros que se estima percibir se distribuyen respetando lo establecido en el artículo 6 d) y e) del citado real decreto de la siguiente manera. 16,5 millones corresponden al 1% de los ingresos, de los que se destinarán a la protección social de los deportistas de alto nivel 11,5 millones y 5 millones a financiar las ayudas a los deportistas que participen en competiciones internacionales. 8 250 000 euros corresponden a 0,5% de los ingresos destinados, 350 000 al fomento del asociacionismo de los colectivos de fútbol, de jugadores, entrenadores, árbitros y preparadores físicos, y 7 900 000 euros a la protección social de jugadores y jugadoras, entrenadores y entrenadoras, de los equipos que integran la primera división del campeonato nacional de liga de fútbol femenino y la segunda división B del campeonato nacional de la liga de fútbol masculino.

Se reducen los créditos concedidos en la aplicación de la Ley del Juego, debido a la reducción en la estimación del ingreso por el impuesto sobre la actividad del juego, y que ya señalamos al hablar de los ingresos. El porcentaje se reduce de un 45,5% a un 37,10%. Por lo que se refiere a las transferencias de las comunidades autónomas, hay que destacar el incremento de un 33% de los créditos destinados a financiar los gastos de funcionamiento de los centros de alto rendimiento y tecnificación al mantenerse 2 millones de euros para el CAR de Sant Cugat y aumentarse un cien por cien la cantidad destinada a los centros de tecnificación para alcanzar los 2 400 000 euros.

El Capítulo VI es el que sufre un crecimiento de proporción mayor, un 61,56%, al aumentar 1 636 630 euros, situándose en 4 295 000 euros. Este crecimiento se debe a las mayores inversiones en instalaciones deportivas de alta competición, tanto en reposición como en inversión nueva, para aumentar en 1 217 630 y en 250 000 euros, respectivamente.

Dentro del Capítulo VII, dotado con 10 192 500 euros, merece destacar las ayudas a las federaciones deportivas para las instalaciones y equipamientos, que han experimentado un fuerte crecimiento derivado, principalmente, de la inclusión del CSD como beneficiario del 9,3% del importe recaudado por la Ley del Juego. Esto ha permitido destinar 1 400 000 euros, de los que 400 000 euros se dirigen específicamente a financiar instalaciones y equipamientos del deporte adaptado. Por el mismo motivo, la inclusión del CSD como beneficiario de la Ley del Juego se ha podido incrementar hasta 2 250 000 euros en el concepto 764, para la concesión de ayudas a corporaciones locales para obras de adaptación de infraestructuras deportivas para la celebración de competiciones de carácter internacional.

Consecuencia también de la modificación de la Ley del Juego es la reducción en los créditos asignados a la Real Federación Española de Fútbol, para las obras y equipamientos de fútbol no profesional, que se queda en 1 825 000 euros, al descender su porcentaje al 3,65% de lo recaudado. Las transferencias de las comunidades autónomas se incrementan en un 50%, al pasar de 2 100 000 en 2018 a 3 150 000 en 2019. Esto se debe al crecimiento de las ayudas para la construcción de los centros de alto rendimiento y tecnificación donde, además de mantenerse la inversión de 500 000 euros para el CAR de Sant Cugat se crean nuevas partidas en cumplimiento de la Ley del Juego que ayudarán a financiar la instalación de una pista de patinaje del CAR de Sant Cugat con motivo de los Roller Games. Además, se prevé ayudar a la financiación de la construcción de instalaciones deportivas en las universidades de Granada y León, así como para un centro de actividades náuticas en Almería, el estadio de la Juventud de Granada, y para la remodelación del estadio de fútbol de La Línea de la Concepción.

Por lo que se refiere al proyecto de presupuestos de la Agencia Española de la Protección de la Salud en el Deporte para el ejercicio 2019, ya señalé al principio de esta intervención que el mismo experimenta un ligero incremento en un 1,36%. Ascende a 8 846 510 euros, debido principalmente al crecimiento de los gastos de personal por el incremento del 2,5 de las retribuciones del personal funcionario laboral. Del resto de partidas presupuestarias podemos destacar un aumento del 7% a la contribución de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y un pequeño reajuste presupuestario entre los capítulos II y VI, a fin que el laboratorio de control de dopaje cumpla con los requerimientos establecidos por la Agencia Mundial Antidopaje para los laboratorios que acredita.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 21

Con estos presupuestos, y además de las funciones que tiene encomendada la EPSA, con el objetivo de ser más eficientes y eficaces en lucha contra el dopaje se impulsarán durante el año 2019 las siguientes actuaciones. La implementación de la acreditación de calidad ISO 9001/2015, que va a facilitar tener un control preciso sobre el funcionamiento y gestión adecuada de las funciones de lucha contra el dopaje. El desarrollo del Programa Diocles y su integración en los laboratorios permitirá un mayor control sobre las muestras recibidas y una disminución en los errores en la solicitud de tipos de análisis, preservando el secreto de las analíticas. El aumento del número de controles en un 6% respecto a 2018, hasta llegar a los 4700, aunque es quizá más interesante la previsión de una mejora cualitativa pues habrá un fuerte aumento en el número de controles para analizar el pasaporte biológico que, como saben, está sirviendo como un magnífico elemento disuasorio del dopaje en España. El desarrollo de las acciones de educación y formación tanto en materia de lucha contra el dopaje como de salud en el deporte. La mejora de las acciones desarrolladas en el centro de medicina del deporte para el cuidado de los deportistas y equipos que nos representen a nivel internacional, y a los que se concentran en los centros de alto rendimiento, manteniendo su condición en el centro médico de referencia a nivel nacional.

Para terminar, y antes de atender a las preguntas que deseen plantearme, quiero señalarles que creo que este proyecto de presupuestos va a ser una herramienta fundamental para impulsar los buenos datos que nos proporciona el deporte español. Un sector en claro crecimiento social, como lo demuestran los últimos datos conocidos, que corresponden a 2017, con un crecimiento constante en el número de clubes deportivos, de licencias federadas y de deportistas de alto nivel. Porcentaje de crecimiento que se dobla cuando nos referimos solo al ámbito femenino. Pero, también un sector con un peso cada vez mayor en la economía de nuestro país al incrementarse año a año distintos parámetros vinculados al deporte como el empleo, más de 203000 personas, el 1,1% del empleo total, el número de empresas cuya actividad principal es el deporte, que mueve más de 34 millones, el gasto de los hogares en bienes y servicios, o el gasto en turismo deportivo. Todo ello, sin olvidar el importante ahorro económico que la práctica de la actividad física en sus beneficios para la salud de la población.

Estos presupuestos son un reflejo de la apuesta de este Gobierno por una política deportiva de calidad, que corresponde a los principios de responsabilidad y eficacia en la gestión de los recursos públicos, de la calidad y eficacia en la prestación de servicios, y cuyo objetivo final es el crecimiento del deporte, tanto desde un punto de vista de la alta competición, como de igualdad y la mejora de condiciones de vida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rienda.

A continuación, en nombre del Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes.

En este tipo de comparecencias de presupuestos, normalmente lo que se suele hablar de gastos, pero unos presupuestos tienen dos partidas, ingresos y gastos, y los ingresos vienen del pago de los impuestos por parte de todos los ciudadanos. En ese sentido, quería preguntarle por la información que apareció en los medios de comunicación hace ya un tiempo, en el sentido que usted había creado una sociedad instrumental para pagar menos impuestos. Y quería que aprovechara este momento para dar explicaciones, ya que nos las ha dado pese haber sido requerida para ello, y es el momento de hacerlo, en la sede de la soberanía del pueblo español. ¿Creo usted una sociedad instrumental en el año 2004? ¿Hasta cuándo estuvo en funcionamiento esta sociedad? ¿Para qué creó la sociedad? ¿Qué actividad tenía la sociedad? ¿Cobró los derechos de imagen de su actividad deportiva a través de esta sociedad? ¿Tenía trabajadores esta sociedad? ¿Durante cuántos años tenía trabajadores? Porque de la información periodística se desprende que solo durante dos años tuvo trabajadores. De la información periodística se dice que esta sociedad tenía dos inmuebles a su nombre, un chalet con una piscina en una parcela de unos 500 m<sup>2</sup> y un ático en el edificio residencial Dos Mares. ¿Quién ha usado estas fincas? ¿Usted y su marido? Si las usaron ustedes ¿se autodeclararon los correspondientes impuestos por el autoalquiler o las han alquilado a terceros? Si las han alquilado a terceros ¿declararon esos alquileres a terceros? ¿Le abrió la Agencia Tributaria alguna inspección? ¿Le impuso la Agencia Tributaria alguna sanción? Me gustaría que nos aclarase estas preguntas, porque es importante, sobre todo en un presupuesto en el que se sube el IRPF y van a ser afectados nuestros deportistas, que muchos de ellos cobran una cantidad importante, pero durante un periodo corto de tiempo, es importante que sepan si la máxima representante del deporte español cumplió con sus obligaciones fiscales o no. Además, es importante, teniendo en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 22

cuenta que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, dijo que nunca tendría en su ejecutiva una persona que hubiera montado una sociedad instrumental para pagar menos impuestos, por eso es importante que nos aclare todas estas dudas que tenemos.

Entrando ya en el presupuesto, aunque no es demasiado importante porque es un presupuesto totalmente falso, ya lo ha dicho el Banco de España, la AIREF, y la Comisión Europea, que faltan más de 10000 millones de euros. Ustedes han puesto estas cifras como podían haber puesto cualquier otras. Pero, entrando a analizar las partidas, nos parece positivo el incremento que hay para las federaciones y para los comités olímpicos, pero nos parece bastante negativo que, prácticamente, no se refleje un cambio significativo en lo que respecta a la protección de la salud en el deporte. Todo pese a que el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley en este Congreso que fue aprobada por unanimidad en la que se pedía la creación de un plan de apoyo en la salud en el ámbito deportivo. Vemos que de eso no es nada, debe ser que cuando el Partido Socialista está en la oposición dice una cosa, pero ahora no se cumple.

Tampoco vemos partidas para el control de los amaños de partidos ni para la lucha contra la violencia en el deporte, que son dos lacras muy importantes que tiene nuestro deporte. También es negativa la disminución en la inversión de los centros de alto rendimiento. Tampoco parece correcto que se apropie del dinero que recibe de la Liga por los derechos audiovisuales a través de un decreto-ley, que ustedes vienen y lo único que hacen es gestionar y transferir de un sitio a otro, pero ustedes nos han vendido ese dinero como que... Eso está aprobado por una ley por nada más, ustedes son meros gestores de ese dinero, lo reciben por un lado y lo pasan a otro. En ese sentido, no han aprovechado para desarrollar la disposición adicional sexta de la Ley del Juego, para que haya otras fuentes de financiación para nuestro deporte.

Terminando, ya que estamos cerca de su finalización, quería que nos valorase el Plan 2020 de todos estos años, si tiene pensado hacer un nuevo plan, alguna modificación en cuanto a este plan. En definitiva, muchas preguntas que espero que nos conteste.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Buenas tardes, señora Rienda.

Quiero decir que, efectivamente, para Unidos Podemos estos presupuestos colocan al deporte español en un escenario mejor que el que nos planteaba en años anteriores el Partido Popular, pero también es cierto que no era muy difícil.

Aun así, lo primero a lo que quería hacer referencia es que, cuando usted en su exposición y en declaraciones que el ministro hacía en medios de comunicación, sobre la partida que en estos presupuestos se destina al deporte, me sonaban algunos trucos que ya utilizaba el Partido Popular. ¿Por qué digo esto? Porque ustedes dicen que la partida para el deporte es de 204 millones, pero no dicen cuántos de esos millones son, exclusivamente, para cumplir con las obligaciones de la Ley de Regulación del Juego. Usted sabe, señora Rienda, que cuando estos millones de euros llegan al Consejo Superior de Deportes en forma de ingresos estos ya tienen una finalidad, porque ese dinero solo se puede dedicar —porque así lo dice la ley— a las diputaciones, a las Federación de Fútbol y para las obras y mejoras de las instalaciones deportivas. Y claro, si descontamos esa cantidad, nos encontramos que las cifras son prácticamente iguales a las de 2011.

Claro que la inversión a aumentado, y de verdad que esto nos alegra, pero no se pueden hacer declaraciones grandilocuentes de que esta es la partida para el deporte mayor de la historia, como las que ha realizado el ministro en los medios de comunicación, porque no es cierto, porque hoy todavía seguimos lejos de lo que se presupuestaba para el deporte en el año 2009, y ustedes lo saben.

Me va a permitir que le diga que se nota que, a diferencia de otras partidas de estos presupuestos, la de Deporte no se ha negociado con Unidos Podemos.

Por otro lado, el año pasado, tanto el portavoz del Grupo Socialista como yo, le pedíamos explicaciones a su antecesor por otro truco de magia presupuestaria. Me estoy refiriendo a la desaparición del Programa Deporte escolar y universitario, usted tampoco lo ha incorporado este año. Y decía el año pasado el señor Antón que los programas reflejan los objetivos que se marca el Consejo Superior de Deportes. Esto me da pie a preguntarle si usted comparte los mismos objetivos que el señor Lepe, pero yo sé que no es así

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 23

y no se lo voy a preguntar. Lo único que le pido es que, por favor, me concrete cuánto se destina al deporte escolar y universitario, porque al no aparecer en el programa como tal, no queda muy claro.

También quería preguntarle si considera que solo con un millón de euros que se destinan en estos presupuestos para la actividad deportiva en edad escolar a través de las federaciones es suficiente para sufragar los campeonatos deportivos escolares, nosotros pensamos que no. Acuérdesse de esos 12 millones de euros que presupuestaba el Gobierno de Zapatero para esa misma partida.

Otra cosa que le quería comentar es que quiero trasladarle nuestro agradecimiento por habernos copiado la enmienda que nosotros hicimos el año pasado a los presupuestos del año 2018 sobre el reparto de los porcentajes de las apuestas deportivas, créame que nos alegramos. Aunque también es cierto que el reparto que nosotros habíamos hecho era bastante equitativo, pero no se preocupen, es una muestra más de que no han negociado esta partida con nosotros. No pasa nada.

He comenzado diciendo que estos presupuestos planteaban un buen escenario para el deporte español, y es cierto. Hay muchas cosas que nos gustan, nos gusta la apuesta que se hace por el deporte inclusivo, porque por fin no solo se apuesta por el deporte paralímpico o por el deporte adaptado, sino que se apuesta de manera clara para que el deporte en nuestro país, más allá de una industria que dicen algunos que es, sobre todo sea una herramienta eficaz para la igualdad. Por eso nos gusta esta apuesta que hacen los presupuestos para que los y las deportistas con diversidad funcional puedan competir en igualdad de condiciones.

Ya el año pasado utilizaba el refrán que dice *obras son amores y no buenas razones*, y este año me va a obligar a repetirlo. Porque, señora Rienda, ¿usted cree que es posible hacer realidad el deporte inclusivo en nuestro país cuando solo el 17% de las instalaciones deportivas tienen vestuarios accesibles? ¿Usted cree que el dinero que van a dedicar a la accesibilidad es suficiente para revertir esta vergonzante situación, que no solo es vergonzante, sino que desde diciembre del año pasado estamos incumpliendo una ley?

Otra cosa que nos gusta es que haya un aumento importante en lo que a deporte femenino se refiere. Usted sabe que nosotras no podemos hacer otra cosa que alegrarnos mucho por esto, pero se lo he dicho al principio, es que era muy fácil que nos dieran esta alegría, era muy fácil aumentar las partidas del Partido Popular.

Una vez dicho esto, nosotras queremos que nos desglose esas partidas que se dedican al deporte femenino y nos diga cómo va a garantizar, porque esto sí que nos importa, que ese aumento llegue de manera directa a las deportistas.

Termino ya, señora Rienda, estamos contentas con la partida que estos presupuestos destinan al deporte, pero creemos que se podría haber hecho más para que el deporte en nuestro país sea, de verdad, una herramienta de igualdad y de inclusión para la mayoría social.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arévalo.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida de nuevo, señora Rienda.

En primer lugar, me gustaría felicitar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a usted y a todo su equipo por el trabajo realizado estos escasos siete meses que llevan al frente del Consejo Superior de Deportes. Más allá de que alguno haya intentado convertir esta comparecencia para explicar los presupuestos en una comisión de investigación, o más allá que alguno exija en siete meses darle la vuelta a algo que lleva dañado durante más de ocho años, yo quería felicitarle porque en estos siete meses, en los que incluso ha habido un verano por medio, han conseguido —si no me equivoco— que el ministro lleve mañana al Consejo de Ministros un anteproyecto de Ley del Deporte, culminando una fase más para su futura aprobación. Han formalizado y han consolidado la Conferencia Sectorial del Deporte que garantiza al más alto nivel la cooperación y colaboración de las comunidades autónomas que, por cierto y esto es bueno recordarlo a todos los portavoces, son las que ostentan mayores competencias en materia deportiva, sobre todo en instalaciones deportivas, por no hablar de las administraciones locales.

Por último, y aquí sí tengo que discrepar con los portavoces que me han precedido, han presentado un borrador más que ambicioso, no solo porque mejora los últimos diez años, más allá de ingresos de apuestas o no, sino porque marcan un gran cambio de tendencia y porque, en el fondo, son coherentes con las líneas estratégicas que, tanto el ministro como usted, marcaron en las comparecencias, en las que alguno no ha llegado ni a leerlas ni a enterarse de lo que pasó en ellas. Y lo digo porque estos presupuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 24

ponen en el centro de la acción política a los y las deportistas, aparecen proyectos específicos con grandes aumentos para mujer y deporte, fomentan el acceso y la práctica deportiva para personas con diferentes capacidades y recuperan algo muy importante, que es la financiación del deporte cuya competencia es directa del Consejo Superior de Deportes, que es el alto rendimiento.

Entrando ya en materia, y por aclarar alguna situación, me gustaría hacer hincapié en el apartado de los ingresos. Yo sí considero muy acertado el ajuste a la baja de los ingresos que llegan al Consejo Superior de Deportes a través de las quinielas, porque sé que estos ingresos, como bien ha dicho la portavoz de Podemos, solo han servido para engrosar de una manera falsa los presupuestos del Consejo Superior de Deportes. Sé que tenemos que hacer algo si queremos seguir financiándonos de la quiniela. La quiniela, ahora mismo, está a la baja, hay otro tipo de apuestas que utilizan el deporte ingresando más dinero que creemos que debemos explorar. Sé que están trabajando con Hacienda y espero que en próximos presupuestos aparezcan ingresos de ese otro tipo de apuestas on-line que, desde luego, mejorarían más la financiación del deporte.

Así mismo, considero también una buena decisión incorporar el dinero que le corresponde al Consejo Superior de Deportes por lo que pone en un real decreto. No es que la Liga lo dé gratuitamente, ese dinero viene recogido por un real decreto, no es decisión de una entidad dárselo o no al Estado. Eso nos corresponde por ley y lo lógico es que aparezca en los presupuestos, porque es la única forma de garantizar que se van a gastar en lo que se tienen que gastar, porque si no aparecen, no existen. Creo que es importante conocer esto y alguna reflexión deberías hacer al respecto, querido portavoz de Ciudadanos.

En tercer lugar, destacaría algo que también es importante y parece que se le ha escapado a la portavoz de Podemos. La apuesta del Ministerio de Cultura y Deporte en su transferencia de capital directa ha aumentado un 10%, lo veamos o no, y ese 10% está ahí, sí o sí. Es un 10% de incremento más allá de las apuestas o de los reales decretos.

Respecto a los gastos, me gustaría hacer especial hincapié en la apuesta por las federaciones deportivas. Hemos debatido en numerosas ocasiones la infrafinanciación que han sufrido en los últimos seis o siete presupuestos las federaciones. Sabemos que han tenido que expulsar a trabajadores, sabemos que han tenido dificultades para poder llevar a sus deportistas para conseguir los puntos necesarios de clasificación en campeonatos nacionales. Pues bien, este borrador de presupuestos contempla el aumento de un 80% en las partidas destinadas a las federaciones, recuperando cifras que no se veían desde hace diez años, y créanme que las federaciones están esperando con mucho anhelo estos presupuestos, porque lo necesitan, sobre todo de cara a afrontar los grandes compromisos deportivos que tenemos en los próximos años.

Analizando la partida de gastos, se puede observar fácilmente que el apoyo al deportista es una de las prioridades del Gobierno. Aparecen por primera vez los 20 millones de euros para las cotizaciones a la Seguridad Social, como bien ha dicho la presidenta, tanto de los deportistas de alto nivel, como las futbolistas de primera división de fútbol femenino y los futbolistas de segunda B. Además, incrementa la partida de una manera notable del Proad, que ofrece asesoramiento y orientación para los deportistas de alto nivel en la transición al terminar su actividad deportiva.

Por otro lado, el borrador de presupuestos recoge también partida específica para el fomento del asociacionismo, asunto que me parece especialmente interesante porque lo hemos demandado en muchas ocasiones, y, además, porque creo que es el único mecanismo que tienen en estos momentos los deportistas para defender sus intereses, cuando estamos hablando de entidades y de estamentos deportivos donde la propia dedicación exclusiva al deporte hace que los deportistas pierdan voz, e incluso voto, en algunas asambleas.

Por supuesto, la intención de mejorar el Plan ADOP y ADO. No sé si con esta modificación de la ley que regula la publicidad es suficiente, yo creo que hay que hacer un esfuerzo mayor y hay que intentar que este plan vuelva a tener las cifras que tenía antaño y permita cierta solvencia a los deportistas de cara a afrontar los retos olímpicos.

La promoción y protección del deporte femenino tiene claramente su reflejo presupuestario en este borrador, con incrementos superiores al 60% que, desde luego, ayudarán a conseguir mayores avances en la igualdad real y efectiva entre los y las deportistas, rompiendo barreras que, a pesar de los esfuerzos realizados, no digo que no, hasta la fecha, no se han podido superar. Me parece muy interesante la obligatoriedad a las federaciones de que tengan el 40% de mujeres en los consejos. Estoy convencido de que así podremos avanzar más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 25

Veo que he consumido los siete minutos, no sé si habrá una segunda intervención. En cualquier caso, para terminar, me gustaría recalcar que este borrador de presupuestos, créanme, ha generado ilusión y muchas expectativas en el mundo del deporte, que los están esperando con anhelo y que quieren superar los años de penuria, sobre todo en las federaciones, y porque, sin lugar a dudas, estos presupuestos pueden ayudarnos a conseguir objetivos y éxitos deportivos que todos queremos en los próximos eventos internacionales.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes. Gracias por venir a comparecer a la sede parlamentaria para la presentación de estos presupuestos generales. Unos presupuestos en los que me hubiera gustado ver algo nuevo, alguna idea nueva, pero lamentablemente son los mismos que había presentado el Partido Popular. Y yo les felicito, porque cuando plagian al Partido Popular, ustedes aciertan.

Unos presupuestos generales que es verdad que económicamente mejoran sobre un 5%, como aquí ya se ha dicho, en la misma en la que han ido creciendo paulatinamente los siete últimos presupuestos que presentó el Gobierno del Partido Popular. Y, si era fácil que subieran esas partidas es porque ha habido una mejora de la situación económica que pone en valor las medidas económicas que el Gobierno del Partido Popular, que han sido acertadas. Por eso, que haya una mayor cuantía en estos presupuestos es de agradecer, les felicito por ello, pero deberían reconocer que si eso es posible es porque ha habido un trabajo previo.

Esto sería así de no haber sido por ese hachazo que en materia de subida de impuestos su Gobierno propone en estos Presupuestos Generales del Estado. Un hachazo, como digo, que supone más de 300 euros a cada español en subidas de impuestos como el de sucesiones, el IRPF, el de sociedades, el diésel, la nueva tasa Google, o también el de las transferencias bancarias. Y, como el tiempo pone a cada uno en su sitio, usted señor Cacho, que solicitaba en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 un programa específico de deporte y mujer, y también otro de lucha contra el sedentarismo, y que en aquel presupuesto se mostraba en un programa refundido, el 336, de fomento y apoyo a las actividades económicas, la sorpresa es que en estos presupuestos generales de 2019 se sigue manteniendo la forma, e incluso la enmienda que usted propuso en los anteriores presupuestos de un millón de euros, tampoco aparece. Por lo tanto, no es lo mismo predicar que dar trigo.

Como decía, este presupuesto no es nada novedoso, incluso diría yo conformista y derrotado. Miren, solo los presupuestos de 2018 reconocían más de los 9 acontecimientos de excepcional interés público en el ámbito deportivo. Y, como usted ha dicho, señora Rienda, solo en este año 2019 uno de ellos va a ser posible, el torneo de la Davis Cup de Madrid.

Por cierto, la portavoz de Unidos Podemos ha hablado sobre la deficiencia del programa del deporte inclusivo, y yo querría recordarle que fue el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes quien incluyó el deporte inclusivo como acontecimiento de interés público. Miren, la importancia de esos reconocimientos se entiende, por ejemplo, en el programa deporte y mujer, que llegó a tener donaciones de empresas en torno a 22 millones de euros por la vía de beneficios fiscales. Por lo tanto, señora Rienda, además de las votaciones presupuestarias, son necesarios nuevos incentivos fiscales de los que lamentablemente estos presupuestos generales carecen.

Aprovecho también para poner en valor esa proposición de ley de Promoción de Mecenazgo que mi grupo ha registrado y que aquí pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque entendemos que ese apoyo redundaría también en beneficio de nuestro deporte.

Señorías, señora Rienda, yo también quiero poner en valor el incremento de esos 24 millones de euros en ingresos del Consejo Superior de Deportes, la aplaudo, pero debería recordar que esos ingresos son procedentes del Real Decreto-ley 5/2015 de los derechos audiovisuales del Fútbol profesional, y, por cierto, mi grupo tiene dudas del control de reparto que hace la Federación. Unos ingresos que son posibles gracias al Gobierno del Partido Popular y muy a pesar del Partido Socialista en la anterior legislatura, porque fue el Partido Socialista quien se abstuvo en el trámite de su convalidación en el Congreso de los Diputados.

Y, por cierto, la convocatoria para que las federaciones puedan acceder a esos 20 millones de euros, que salía todos los años sobre los meses de noviembre o diciembre, a día de hoy todavía no ha salido, cuando las federaciones en años anteriores y por estas fechas ya disponían de la cuantía económica que podían gastar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 26

Señora presidenta, le pido premura máxima, le pido responsabilidad de gestión para sacar la convocatoria, porque las federaciones, y más en este año preolímpico, necesitan saber de cuánto van a disponer para sus deportistas.

La realidad es que estos son unos presupuestos que vienen a satisfacer las demandas de quienes les apoyaron para mantenerse en Moncloa al precio que fuera, porque se reducen en 1,4 millones a las comunidades de Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla en materia de transporte para que deportistas no profesionales puedan competir en competiciones nacionales, saltándose el artículo 4.3 de la Ley del Deporte. Ustedes ya han dicho aquí, y si vanaglorian de que la reducción de esas partidas no es nada negativo, porque ustedes afirmaban que no se gastaban esas partidas, pero si no se gastaban, lo que deberían hacer en la gestión de ese Consejo Superior de Deportes sería modificar o crear una nueva convocatoria con nuevas bases para que lleven a todos. O, como por ejemplo, también se reduce a cero euros para actividad deportiva estatal en edad escolar. O también, se reduce a cero euros a la Comunidad de Canarias para los campeonatos de España en edad escolar y universitarios. En definitiva, unos presupuestos generales que, para mi grupo parlamentario, van en contra de la igualdad entre territorios y que establecen deportistas de primera y de segunda división.

Para ir terminando, dos temas más. Volver a ese 1% procedente de los derechos audiovisuales a federaciones deportivas españolas, del cual nos alegramos enormemente, por ello le pido a la señora Rienda que, ya que el año pasado quedó un remanente de esos 7 millones, cuando además la Liga ya ha liquidado al Consejo Superior de Deportes, saque esa convocatoria cuanto antes para hacerle llegar ese dinero a las federaciones.

Y segundo, se prometió desde el Ministerio de Exteriores y desde el de Cultura y Deporte la misma solución sobre los deportistas kosovares en los Juegos del Mediterráneo, que las competiciones internacionales y esto sabe que no es así, poniendo en duda la competición y la celebración de eventos deportivos importantes en nuestro país.

Y ya un último inciso, señora Rienda, está en marcha el texto del anteproyecto de la Ley del Deporte que su Gobierno tiene previsto aprobar, le reitero que vuelva a la senda del diálogo con los distintos grupos parlamentarios. Le afirmamos en sede parlamentaria que el Grupo Popular iba a colaborar con ustedes si usted ponía los medios pertinentes, pero todavía no lo ha hecho. Por lo tanto, está a tiempo, hágalo porque los deportistas y las federaciones se lo merecen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Herrero.  
Tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Muchas gracias por todas las intervenciones.

En el caso de Ciudadanos, me voy a mi compañero de Cultura. Se ha dedicado a mirar alrededor y no a hablar de los presupuestos, pero estamos en una Comisión de presupuestos y vamos a hablar sobre ellos.

En todo el tema de ingresos y presupuestos, lo tenéis encima de la mesa, es algo que habéis visto y habéis podido estudiar. Desde el Ministerio de Cultura y Deportes estamos muy orgullosos de los presupuestos que presentamos a día de hoy, porque se incrementan sobre todo las ayudas en actividades a federaciones, se incrementa la ayuda a actividades en deporte escolar.

En el tema de deporte escolar, y permitidme ir por bloques, hay una gran diferencia que quizás se os pasa por alto en los presupuestos, antiguamente estaba puesto en un capítulo, y ha pasado de ese capítulo a gestionarlo las federaciones. Y han pasado a gestionarlo las federaciones porque las comunidades autónomas tenían dificultad para que esos presupuestos realmente llegaran donde tienen que llegar, al deporte escolar. Con esta medida hacemos que las actividades realmente se produzcan, que ya lo hacían, pero con dificultad, y que llegue el presupuesto que tiene que llegar, con un incremento muy importante. Es verdad que todo es mejorable, ojalá podamos seguir sumando, pero es una apuesta decidida para el deporte escolar y el deporte universitario, que nos vamos a 1782500 euros, con lo cual estamos orgullosos de esa partida.

Sobre el tema de la Ley de Audiovisuales y hábitos saludables, comentar a sus señorías que, realmente, estamos cuantificando la realidad, no vendemos que había 75000 de recaudación, no vendemos eso, vendemos que se llegó el año pasado a unos 47 millones y que este año se deja un máximo de 50 por si lo podemos recaudar. Es verdad que hay que seguir impulsando, es verdad que hay que seguir luchando para que esa recaudación llegue. De una de las cosas de las que estamos orgullosos este año es que el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 27

Estado ha incrementado más partida presupuestaria directamente y no dependemos de esa fluidez, indefinida a veces, pero buena que nos pudiera causar la Ley de Audiovisuales y del Juego.

En el caso del deporte universitario, ha habido un aumento de un 9,35%. Por eso decía que estábamos orgullosos, porque realmente va donde tiene que ir.

En instalaciones deportivas, el hecho que el Consejo Superior de Deportes esté presente en la recaudación es muy importante, sobre todo, hay una parte esencial porque va a las corporaciones locales, a la ayuda de las instalaciones de corporaciones locales, que eso no existía. Hay muchas cosas nuevas.

Para nosotros ha sido muy importante también el impulso al deporte femenino. Es verdad que antes había un programa que era Universo Mujer, que ha funcionado muy bien y que ha producido un impulso del deporte femenino, y del que hay una segunda edición para continuar con el impulso femenino, y aun así hemos incrementado más la conciliación, la participación, la formación, ... a todas aquellas partidas en las que vemos que había deficiencias y en las que hemos tenido tantos problemas para poder resolver anteriormente.

Comentar que son unos presupuestos reales, que llevamos siete meses y que parte de estas partidas también se reflejarán de cara a futuro este gran anteproyecto de ley, que estamos en el inicio, que hemos contado desde el primer día con todos los partidos políticos, y que estamos en proceso de seguir contando, lógicamente. Nada más llegar, nuestro ministro José Guirao se reunió con todos ustedes, luego nos hemos reunido con todos los partidos y luego es verdad que no nos hemos seguido reuniendo, una vez que pase el proceso nos vamos a empezar a reunir otra vez. Una vez que esté el visto bueno del Consejo de Ministros, a partir de ahí pasa a una consulta pública y ahí vemos dónde podemos adaptar más o menos y ahí es donde entra esta parte con ustedes.

En el caso de ADO y ADOP, estoy de acuerdo con nuestro partido político en que es verdad que ahora mismo se ha tomado una medida para solventar serios problemas que venían de atrás, que se solventan a día de hoy para Tokyo 2020 y que hay que hacer una planificación de cara a futuro para seguir solventando tanto Pekín 2022 como los siguientes juegos olímpicos que correspondan.

Decir también que tenemos, según he contabilizado, 14 actividades —y esto lo digo para el Partido Popular— nuevas, con lo cual está bien ir desgranando, una por una, dónde hemos hecho ese incremento.

Una de las aportaciones importantes de los acontecimientos de excepcional interés público es que muchas veces se dice que hace falta una Ley de Mecenazgo, y yo siempre digo que tenemos herramientas de mecenazgo y que los acontecimientos de excepcional interés público en el deporte son herramientas de mecenazgo, herramientas que nos aportan que se siga invirtiendo en deporte y que deje en España una inversión importante según corresponda el evento. Con lo cual, estamos contentos y orgullosos, tanto de lo que había, como de lo que tiene que venir, como de lo que hay.

Tema de insularidad. Como bien se ha visto en los presupuestos, hemos ido a ser eficientes en el dinero, porque no tenemos de sobra, vamos a ser eficientes y eficaces para poder gestionarlo y ejecutarlos. Y, en esa ejecución es donde es importante incidir, porque es donde vamos a hacer la diferencia. Con la falta de ejecución por parte de la insularidad nos hemos ido a la realidad y la realidad es que no han podido justificar o ejecutar la gran parte de medidas porque no pueden llegar a gastárselo, nos encantaría que se lo gastaran, no pueden, pero no vamos a perder ese presupuesto, somos eficaces y eficientes y queremos que se gestione bien en el deporte.

Sobre el tema de Kosovo, en principio no hay ningún problema ahora mismo, está todo solventado con el Ministerio de Exteriores. Tanto el Comité Olímpico Español como internacional se hicieron eco y, en principio, a día de hoy, está solventado, no tenemos ningún problema con Kosovo. Ya se dijo en su día en la comparecencia del ministro de Exteriores y se lo repito para que lo tengamos claro, la participación de Kosovo no va a tener dificultad en el ámbito deportivo.

En el anteproyecto de ley contaremos los todos los partidos políticos, lógicamente, para seguir evolucionando y hacer el anteproyecto lo más consensuado posible, o la parte que se vea que se pueda mejorar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rienda.

A continuación, haremos lo mismo que en Cultura, si algún portavoz lo quiere tendrá un espacio de tres minutos para repreguntar.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Presidenta, muchas gracias.

No me ha contestado a ninguna de mis preguntas, ni las del presupuesto ni de las que iban también del presupuesto, porque los ingresos que se reflejan en el presupuesto vienen del pago de los impuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 28

Por eso es importante saber si la presidenta del Consejo Superior de Deportes ha pagado o no sus impuestos, y si encima, le están exigiendo a nuestros deportistas que hagan un esfuerzo mayor y que paguen más impuestos, nuestros deportistas tienen el derecho de saber si quien les representa pagó o no pagó sus impuestos y si cumplió con sus obligaciones tributarias. Pero usted, parece que no quiere dar respuesta, no quiso dar una comparecencia ante los medios en la que se permitiese a los medios hacer libremente las preguntas, y ahora tampoco la quiere hacer. La noticia salió el 14 de noviembre de 2018, han pasado más de dos meses. Ciudadanos pidió su comparecencia el 14 de noviembre, podía haber venido a esta Comisión y haber dado explicaciones ante los representantes del pueblo español, y usted no ha querido dar explicaciones. Y ahora parece que se ofende de que le preguntemos. Esto es así, un representante público tiene que dar explicaciones, y más cuando ustedes vinieron diciendo que eran el Gobierno de la dignidad. Pues si es el Gobierno de la dignidad tiene que dar explicaciones y demostrar que todo lo que hizo fue correcto, y si fue correcto no pasa nada, pero si no lo es tendrá que decirlo. Estamos en todo nuestro derecho de solicitarlo, pero parece que a usted eso le ofende.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez.  
Señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Alguna aclaración. Entiendo la dificultad del portavoz de Ciudadanos en este debate de presupuestos. No se cree los de este año, pero parece ser que el año pasado sí que los creía, entonces buscar cosas paralelas para intentar no profundizar en el debate en el que estamos hoy, que es el presupuesto, hacer aportaciones o decir dónde están las falsedades, me parece muy bien, pero yo creo que en cada Comisión hay que ir al asunto que se trata. Sé que la presidenta ha sido muy benevolente, entiendo que si usted ha pedido una comparecencia, la secretaria de Estado comparecerá cuando toque y dará las explicaciones oportunas. No obstante, entiendo el papelón que tiene usted aquí diciendo que no a estos presupuestos y sí a los buenos presupuestos el año pasado de deportes del Partido Popular, que eran igual de malos que todos los anteriores, y usted, que viene del mundo del deporte lo sabe perfectamente.

En segundo lugar, y por aclarar, que el Partido Popular hable del real decreto de la comercialización, cuando hemos conocido hace bien poco que el que fue en su día secretario de Estado de Deporte, que trajo a este Congreso ese real decreto, fichó al día siguiente de su incompatibilidad con la empresa que gestiona esos derechos, sería para hacérselo mirar, yo me callaría la boca. Todos sabemos lo que ha pasado, es mejor no tocar determinados temas, porque, a lo mejor, hay mucho que callar.

En cualquier caso, me gustaría hacer una referencia positiva, porque lo he demandado durante mucho tiempo en las comisiones de deporte y es el apoyo a los centros de tecnificación, y si no lo digo, porque no me ha dado tiempo, me voy a sentir mal. Creo firmemente en la importancia de los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva, esa red que han venido países a intentar copiarla por el rendimiento deportivo que hemos conseguido en competiciones internacional. Ese aumento de casi un cien por cien de apoyo a estos centros merece la pena destacarlo y, sin lugar a dudas, si se llegan a aprobar estos presupuestos, va a ser un gran impulso para los futuros atletas. Sin estos centros se pierde la captación de talentos, se pierde la tecnificación deportiva y el deporte de élite queda en los pocos que puedan pagarse privadamente esa tecnificación.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Antón.

Voy a aclararle una cosa, porque ha hecho usted referencia a mi benevolencia en cuanto a las intervenciones de los portavoces. Yo tengo la buena costumbre de, en estas intervenciones, que además son cortas, dejar que cada uno sea responsable de lo que dice o lo que deja de decir, de la misma manera que no le he dicho nada a usted cuando ha empezado la comparecencia y se ha dirigido a otros portavoces en lugar de dirigirse a la compareciente. Creo que no hay ningún problema con respecto a eso, pero no me gustaría que en esta Comisión, que siempre hemos tenido cierta manga ancha para todo, tuviéramos que empezar a aplicar la regla estrictamente, porque creo que perderíamos todos mucho.

Señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Es de agradecer que interceda, porque podemos tener diferencias en nuestra exposición de motivos, en ideas, pero me parece lamentable y antidemocrático que una persona venga aquí lo que un portavoz

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 728

31 de enero de 2019

Pág. 29

u otro tiene que decir. Yo le respeto, señor Antón Cacho, pero me parece fuera de toda índole parlamentaria que usted se dedique a hacer callar a los portavoces parlamentarios.

Señora presidenta, hablaba del aumento de las partidas presupuestarias, y mi grupo parlamentario se felicita y se regodea por ello, la verdad es que estamos contentos, ojalá hubiera un mayor presupuesto. Pero eso no es lo importante, lo importante es la ejecución que se produce de este presupuesto, y si la ejecución no se produce es porque este año vamos con retraso en esa convocatoria que ustedes no han sacado y que, año tras año, se sacaba durante los meses de noviembre y diciembre. Es verdad que a las federaciones les puede llegar una partida económica mayor este año, por lo que también nos alegramos, pero, a día de hoy, la situación de las federaciones es peor que la que tenían el año anterior.

Usted habla de presupuestos reales, y la verdad es que no se los cree nadie, también se lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Esta semana la AIREF ha vuelto a decir lo mismo, y no solo eso, sino que el Banco de España ha dicho que estos presupuestos están inflados en más de 7000 millones de euros.

Están contentos porque no se hayan ejecutado unas partidas en los presupuestos del año 2018, que por cierto ustedes votaron en contra, pero lo que deberían hacer para ejecutar esas partidas, si el año pasado no se pudieron llevar a cabo, es, como gestores, hacer una modificación de las bases para que pueda llevarse a cabo.

Respecto a la referencia que ha hecho de Kosovo, ustedes se comprometieron con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Cultura y Deporte a darle la misma solución a los deportistas kosovares en los Juegos Olímpicos del Mediterráneo que las competiciones deportivas internacionales, y a fecha de hoy sabe que eso no es así, hay diferencias en cuanto al visado, hay diferencias en cuanto al himno y a la bandera. Por lo tanto, no venga a negar la evidencia porque todos sabemos que está siendo de esta manera.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señora Rienda.

La señora **PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rienda Contreras): Con respecto a la insistencia del portavoz, mi comparecencia fue el mismo día que salió la noticia, el mismo día en los medios de comunicación, y dije lo mismo que le voy a repetir hoy, estoy al corriente de todas mis tributaciones.

A partir de ahí, seguimos con los presupuestos. Resaltar, como ha hecho el Partido Socialista, la subida a los centros de tecnificación y a su actividad, tan importantes para el fomento del deporte base hacia el rendimiento y el alto nivel, que también se incrementa.

Se está trabajando en la convocatoria y próximamente saldrá, pero quiero recordarle al Partido Popular la ejecución presupuestaria que ha tenido el Consejo Superior de Deportes, es del 95% en cinco meses. En 2018, con todas las partidas, un 99,66%. Estamos orgullosos de la gestión que se ha hecho en tan poco tiempo y recién llegados.

Con el caso kosovar, creo que debería consultar a las federaciones, al Comité Olímpico Español, a los que se ha comunicado todo el procedimiento y que está todo resultado. Nada más que decir al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rienda. Le digo como al anterior compareciente, aquí tiene su casa.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**